



Año de la Internacionalización de la Universidad”

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS

COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL

Programa SINACAM

**Trabajo de Seminario de Graduación para optar al título de Licenciadas en
Trabajo Social**

TEMA:

Familias ante desastres naturales. Estudio de dos casos, miembros de dos familias, del Albergue la Menem, y su integración al nuevo contexto: Barrio Villa Dignidad, en el distrito VI del municipio de Managua, durante el período 2010-2012.

Autoras:

Bra. Yasmina Peralta Balladares

Bra. Xiomara Cuarezma Latino

Tutor: PHD. Marvin Villalta

Managua, Diciembre 2018

*El libro es fuerza, es valor, es fuerza, es alimento; antorcha del
pensamiento y manantial del amor.*

Rubén Darío

Índice

Título:	6
. Dedicatoria	7
. Agradecimiento	8
. Glosario.....	12
. Resumen.....	13
7. Introducción.	1
8. Antecedentes.....	6
9. Justificación	10
10. Objetivos de investigación: General y específicos.....	13
10.1. Objetivo General:.....	13
10.2. Objetivos Específicos:.....	13
11. Fundamentación Teórica Conceptual y Jurídico.....	14
11.1. Marco Teórico –Conceptual	14
11.2. Marco Jurídico	20
11.2.1. Marco Internacional	20
11.2.2. Marco Legal Nacional	21
11.2.3. Nivel Departamental.....	24
11.2.4. Nivel Municipal.....	24
11.2.5. Nivel Comunitario	25
12. Diseño Metodológico.....	26
12.1. Metodología	26
12.2. Paradigma.....	26
12.3. Enfoque metodológico	26
12.4. Tipo de estudio	27
12.5. Tiempo y espacio de estudio.....	28
12.6. Métodos y técnicas.....	28
12.6.1. Método.....	28
12.6.2. Técnica.....	29
12.6.3. Instrumentos	29
12.7. Universo, población y Muestra	30
12.8. Criterios de selección de muestra	30
12.8.1. Matriz de la muestra.....	31

13.	Proceso de aplicación de campo	33
13.1.	Cómo llegamos a los informantes.	33
13.2.	Estrategia usada para aplicar instrumentos.....	34
13.3.	Salida del escenario.....	34
14.	Procedimiento para el análisis de los datos.....	35
14.1.	Orden en que se presenta la información.....	35
15.	Análisis y Discusión de Resultados	36
15.1.	R-1. Proceso de traslado del albergue la Menem y de reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI.....	36
15.1.1.	Situación de desastre natural, que da inicio a la instalación del albergue la Menem..	36
15.1.2.	Contexto del albergue la Menem.....	38
15.1.3.	Instituciones que atienden el proceso de albergue.	40
15.1.4.	Problemáticas atendidas en el albergue.....	41
15.2	R.2. Procesos de adaptación de las estructuras familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten recuperar y seguir sus proyectos de vida.	42
15.2.1.	Vida nueva en nuevos espacios.....	42
15.2.2.	Ubicación del barrio Villa Dignidad.....	43
15.2.3.	Características de los espacios en Villa Dignidad.....	43
15.2.4.	Estructura social que atiende las problemáticas.....	44
15.2.5.	Problemáticas de adaptación.....	45
15.2.6.	Sentir de las familias sobre el proceso de adaptación.....	50
15.3	R.3. Valoración de los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos para que sean replicados en casos similares.....	52
16.	Conclusiones.....	55
17.-	Recomendaciones.....	56
18.	Bibliografía.....	58
➤	Bernal Torres, C. (2006). Metodología de la investigación. México D. F.: Pearson.....	58
➤	Briones Gamboa, Fernando. 2010. "Flooded, Resettlements and Forgotten: Disaster Risk Transfer in Motozintla, Chiapas (Inundados, reubicados y olvidados: traslado del riesgo de desastre en Motozintla, Chiapas)". Revista de Ingeniería [online]. n.31, pp.132-144. ISSN 0121-4993.Consultada 30/09/2018. 09:35 pm.....	58
19.	Anexos.....	61
	Matriz de la muestra.....	62
	Guía de Entrevista a Casos de Estudio.....	65
	Guía de Entrevista a director del Centro Público.....	66

Título:

Familias ante desastres naturales. Estudio de caso de dos familias, del Albergue la Menem, y su integración al nuevo contexto: Barrio Villa Dignidad, en el distrito VI del municipio de Managua, durante el período 2010-2012.

. Dedicatoria

Dedicamos nuestro trabajo primero a Dios, ante todo, por habernos dado la vida, por protegernos durante todo el camino, darnos fuerzas para superar todos los obstáculos y dificultades a lo largo de todas nuestras vidas para no caer y permitirnos haber culminado, en esta fase importante de nuestras vidas, la formación profesional para mejorar el desempeño laboral en la municipalidad que necesita nuestro pueblo.

A nuestros hijos y familias por su apoyo incondicional para lograr el éxito.

Agradecimiento

Agradecemos a nuestros docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, por haber transmitido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, garantizando la formación de valores y elevar nuestra calidad humana.

A nuestra Revolución, liderada por nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, que con su visión de estadista, ha afianzado y sostenido un paradigma de crecimiento que ha puesto al ser humano en el centro, y que tiene como objetivo generar el bien común para toda la población, elevando los niveles de formación profesional en la gestión pública, en todos los niveles. Pero, que con esta entereza y con el empuje del pueblo ha logrado mantener los principios revolucionarios y continuar con el legado de nuestros Héroes y Mártires, y neutralizar la embestida cargada de tanta violencia y destrucción, perpetrada por grupos irracionales, faltos de proyectos políticos, sociales, económicos, aunque repletos de ambición desmedida de poder, a quienes no les importó ocasionar tanto daño al pueblo y al país..

“ Si pequeña es la Patria, uno grande la sueña. ”

Rubén Darío



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Carta Aval del Tutor



“Año de la internacionalización de la Universidad”

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA SINACAM**

El suscrito, en calidad de Tutor del Trabajo de Seminario de Graduación
Titulado:

FAMILIAS ANTE DESASTRES NATURALES. ESTUDIO DE DOS CASOS, MIEMBROS DE DOS FAMILIAS, DEL ALBERGUE LA MENEM, Y SU INTEGRACIÓN AL NUEVO CONTEXTO: BARRIO VILLA DIGNIDAD, EN EL DISTRITO VI DEL MUNICIPIO DE MANAGUA, DURANTE EL PERÍODO 2010-2012. Presentada por las bachilleras: **Yasmina Peralta Balladares, y Xiomara Cuarezma Latino**, para optar al título de *Licenciadas en Trabajo Social*, hace constar la finalización del mismo, para efectos de su presentación y defensa ante el honorable Tribunal Evaluador.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, al día 12 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

PHD. Marvin Antonio Villalta Orozco.

Tutor

Un pueblo sin educación es un pueblo sentenciado a la oscuridad. Es un pueblo incapaz de resentir el látigo de los verdugos porque se vuelve insensible y tolerante a las injusticias y a lo que pasa a su alrededor.

. Glosario

INIDE:	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INETER:	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
IASC:	Comité Permanente entre Organismos
MINSA:	Ministerio de Salud
MIFAM:	Ministerio de la Familia
MINED:	Ministerio de Educación
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNHCR:	United Nations High Commissioner for Refugees (en inglés)
CICR:	Comité Internacional de la Cruz Roja
OUA:	Organización de la Unidad Africana
EMDC:	Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil
EPS:	Ejército Popular Sandinista
CODE:	Centro de Operaciones de Desastres
SINAPRED:	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
RRD:	Reducción de Riesgo ante Desastre
UTED:	Unidades Técnicas de Enlaces para Desastres
CODEPRED:	Comités Departamentales de Prevención y Desastres y de las Regiones Autónomas del Atlántico,
COMUPRED:	Comité Municipal de Prevención y Desastres
COLOPRED:	Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres
BRIMUR:	Brigadas Municipales de Respuesta
COE:	Comisión de Operaciones Especiales
COMMEMA:	Corporación Municipal de Mercados de Managua
DOE:	Dirección de Operaciones Especiales
OCHA :	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

. Resumen

El presente estudio, fue realizado con base a experiencias vividas por dos familias en riesgo ante fenómenos naturales, al estar sus vidas en peligro por inundación de sus viviendas, ubicadas en un barrio costero del Lago Xolotlán que, a lo inmediato, son evacuados y alojadas en el Albergue La Menem, en el año 2010, situado en el barrio Camilo Chamorro, del distrito VI, del municipio de Managua. Estos albergados fueron atendidos por instituciones de gobierno para satisfacer necesidades prioritarias para sus vidas, durante largo período de tiempo. En el año 2012, son reubicados al barrio Villa Dignidad, en el mismo distrito. Metodológicamente es un estudio cualitativo, definiéndolo en el paradigma constructivista, crítico social, retrospectivo, siendo la entrevista la técnica e instrumento idóneo para obtener información requerida, según objetivos propuestos. Según el análisis de los datos obtenidos, se concluye que la pobreza es un factor que incrementa la vulnerabilidad de estos pobladores en zonas de alto riesgo. La reubicación tiene la finalidad de reducir riesgos de desastres; proceso complejo, con estrategia que prioriza la protección de las vidas humanas. La participación de las entidades gubernamentales es fundamental, donde la coordinación y la articulación de mecanismos utilizados en la ejecución de programa y proyectos sociales deben fortalecerse tanto en el albergue como en el nuevo entorno. Estos, para poder ser replicados, las instituciones deben establecer periodo de seguimiento y control para evaluar las condiciones de la comunidad, corregir, rectificar o mejorar aspectos deficientes para mejorar condiciones de familias afectadas por desastres naturales.

7. Introducción.

Nicaragua se encuentra situada en el hemisferio norte, entre los 10° y 15° de latitud norte y con relación al meridiano de Greenwich, entre los 79° y 88° de longitud oeste. El territorio nacional se encuentra en medio del Istmo Centroamericano, que une y comunica las dos grandes masas continentales de Norte y Suramérica y separa al Océano Pacífico y el Mar Caribe. Por estar ubicada en el istmo Centroamérica ocupa una posición geoestratégicas que le permite tener muchas ventajas y desventajas. Limita al Norte, con Honduras; al Sur, con Costa Rica; colinda con el Océano Pacífico, al Oeste y el Mar Caribe, al Este.

Nicaragua tiene una forma de un trapecio irregular y una extensión territorial de 138.642 Km², con una población estimada, hasta el 20 de junio del año 2016, de 6 327 927 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.60, según el Anuario Estadístico 2015 del Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE.

Esta ubicación geográfica, le da condiciones privilegiadas para sustentar un proceso sostenido de desarrollo; sin embargo, tiene una exposición importante a fenómenos de origen geológico e hidrometeorológico que al combinarse con las dinámicas sociales y económicas se convierten en amenazas y, con mucha frecuencia, en desastres que impactan todos los procesos de progreso.

Históricamente, Nicaragua reporta muchos eventos sísmicos agravantes, principalmente en la capital Managua. El más reciente de todos ocurrió en 1972, cuando un temblor de magnitud 6.25 en la escala de Richter, destruyó la capital, Managua. Este sismo fue originado en una de las fallas superficiales localizadas dentro del perímetro de la ciudad. Además, de este tipo de temblores de origen local, Nicaragua puede experimentar temblores de mayor magnitud con origen en la zona de subducción de la placa Cocos (costa del Pacífico) y la placa Caribe (costa del Atlántico).

El huracán Mitch fue uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales que se han visto en la era moderna, teniendo una velocidad máxima de vientos sostenidos de 290 km/h. Mitch pasó por América Central del 22 de octubre al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico de 1998. La gran cantidad de precipitación pluvial producida por este fenómeno natural, causó severos daños en la región del Atlántico y norte, de Nicaragua, principalmente, pero sus efectos se expandieron a todos los departamentos del país.

Actualmente, entre uno de los desastres naturales que enfrenta Nicaragua es la amenaza por inundaciones que se expresa principalmente por el desbordamiento de cauces, crecida repentina de los ríos, inundaciones de zonas costeras de los lagos e inundación de zonas urbanas y rurales del país a causa de las lluvias torrenciales que ocurren en el territorio nacional. Por lo que podemos conceptualizar que: *“Las inundaciones se definen como un evento natural y recurrente, resultado de las lluvias intensas y continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras.”* (Blandón Sandino, 2012).

Por tanto, no se puede obviar que, entre uno de los efectos del cambio climático en nuestro país, es la aparición de fenómenos meteorológicos extremos, así como la frecuencia e intensidad de los huracanes en la Costa del Caribe y que repercuten en el territorio nacional.

Pero la adaptación al cambio climático en nuestro país, es un proceso que implica ajustes a las formas de desarrollo y a la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica del país, que incluye también la reducción de los niveles de exposición al peligro, mayor sensibilización de la población e incremento de sobre ponerse a los desastres (resiliencia).

Después de ocurrido un desastre natural, independientemente del área geográfica del territorio nacional donde se produzca, suceden una serie de hechos, en forma de dominó, que aparecen en la población, como: incremento de brotes de enfermedades, hay escasez de comida y de agua, incertidumbre entre las familias mayormente afectadas o ya no existen o están completamente desamparados, causando inseguridad ante el futuro incierto, que va en aumento en los días posteriores al desastre, con pérdida parcial o total de sus posesiones

materiales, o los lugares en los que antes vivían de antaño. Es evidente que, entre más tiempo se tarde una comunidad o un país en recuperarse, la población afectada ante el desastre natural, queda expuestos al desempleo, haciéndolos vulnerables en su desarrollo y en consecuencia se incrementan los niveles de pobreza entre ellos.

Por otra parte, las personas son presas del terror, experimentan una serie de cambios orgánicos, que son normales cuando se producen estos tipos de eventos. Naturalmente, los sujetos varían considerablemente en estas reacciones orgánicas, de acuerdo a su carácter, constitución, educación, experiencia previa y otros factores propios de su entorno.

A esto se agregan las preocupaciones propias de las familias, que no son las mismas las de los varones que las preocupaciones de las mujeres, la de los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, pero, que hay una característica común entre todos los miembros de las familias afectadas: la “incertidumbre”, motivadas por el propio desalojo del contexto inicial de riesgo y todo lo que se deriva posteriormente.

Esto significó pérdida de privacidad en el hogar, inseguridad de pérdida de pertenencia, cómo, dónde, cuándo realizar sus actividades diarias personales (aseo personal) y propias del hogar (cocinar, lavar y otros), dónde, cuándo, con quién jugar (en los niños), compartir, tener amistades, los y las ancianas temen por la sensación de morir en ese lugar, por ejemplo, y peor aún (pensamientos de incertidumbre) de cuánto tiempo durará este nuevo estado de refugiado en albergues temporales y de cómo será la vida en el nuevo lugar definitivo donde van a trasladarlos y otras tantas preocupaciones inimaginables que pasa por las mentes de estas personas.

Por lo que, en el presente estudio de investigación, para optar a la carrera de licenciatura en Trabajo Social, se realiza un estudio de casos que fueron afectadas por desastres naturales, miembros de dos familias trasladadas al Albergue la Menem, en el año 2010, y reubicadas en el Barrio Villa Dignidad, en el distrito VI del municipio de Managua, en el año 2012.

Es un tema ubicado bajo el área de conocimiento en el tema de Población y Desarrollo, con una línea de investigación en Grupos sociales y Vida cotidiana, siendo tema de interés: “Familias en riesgo”. Este proyecto surge con base en la experiencia lograda en el ejercicio laboral como Promotoras Sociales de la Alcaldía de Managua, participando en los albergues La Menem y el Polideportivo España, refugios provisionales que se establecieron, en varios distritos del municipio de Managua, para alojar a grupos de familias provenientes de diferentes barrios costeros muy populosos y vulnerables de alto riesgo de desastre y que fueron afectados por inundaciones causadas por precipitaciones extraordinarias, fenómenos hidrometeorológicas del año 2010.

Este trabajo de investigación está enfocado en el Paradigma epistemológico de la investigación constructivista, en donde nos proponemos conocer la adaptación de las acciones humanas y de la vida social, sus transformaciones sociales, observación participante, con diálogo, con los dos miembros de dos familias (tema de estudio) como de su entorno, desde el albergue hasta su nuevo hábitat: el barrio Villa Dignidad.

La importancia de este estudio, radica en torno a los mecanismos de articulación que utilizaron las instituciones involucradas, como elementos esenciales para el funcionamiento de los albergues temporales acondicionados para las familias damnificadas por inundaciones de los barrios costeros en diferentes distritos de la ciudad de Managua, en el año 2010. Mecanismos de articulación según lo mandata la Ley 337, ley de Creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), que establece: “...*los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para crear y permitir el funcionamiento de un sistema interinstitucional orientado a la reducción de riesgos por medio de las actividades de prevención, mitigación y atención de desastres, sean naturales o provocados (antropogénico), que sirve para proteger a la sociedad en general y sus bienes materiales y los del Estado si las oportunidades de vida generadas han influido en el desarrollo de sus vidas, de sus familias y la comunidad o regresaron a su estado inicial de riesgo social.*”

Además, se pretende obtener en un solo documento las experiencias vividas en estos tipos de casos de desplazados y trasladados hacia albergues temporales, a largo plazo y, posteriormente, reubicados definitivamente a otro lugar, así como también, conocer su adaptación al nuevo contexto construido, exclusivamente, para ellos, con la implementación de programas y proyectos sociales de gobierno, ya que estudios similares sobre estos tipos de casos de albergados por desastres naturales, tanto a nivel regional como mundial, son incipientes, debido a que los costos son muy elevados, según bibliografía consultada.

Asimismo, en base a los resultados obtenidos, conoceremos el grado de viabilidad para replicar programas y/o proyectos que incidan en la adaptación e integración de casos similares, para su desarrollo local, familiar y de la comunidad.

8. Antecedentes

“Lejos de concepciones atemporales, naturales e ideales de la familia, ésta se consideró una entidad inscrita en la historia, e influenciada por diversos ordenamientos sociales”. (Bermúdez, 1987; Burin y Meler, 1998; Cicerchia, 1999). La posibilidad de aceptar más de un modelo legítimo de familia ha permitido entender y validar diversos tipos de familias que, como en el caso de la población desplazada, enfrentan múltiples transformaciones. Igualmente, se buscó un distanciamiento del modelo de déficit predominante en psicología desde el cual se tiende a caracterizar a los individuos y a sus familias por sus fracasos y sus deficiencias. Gran parte de la literatura relacionada con familias desplazadas por la violencia, muestran familias colapsadas, como individuos sin herramientas para modificar sus condiciones de vida.

Con respecto al tema de las personas albergadas por problemas de vulnerabilidad ante diferentes eventos naturales que se producen en nuestro país, según la revista Protección de las Personas afectadas por los Desastres Naturales. Directrices Operacionales del Comité Permanente entre Organismos (IASC), se refiere, con respecto a la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales, lo siguiente: *“Existen directrices que facilitan la acción humanitaria en situaciones de emergencia, incluyendo situaciones de desastres naturales”.* También existen normas para proteger los derechos humanos en situaciones de conflicto armado, desplazamiento interno y los derechos de los refugiados. No obstante, no existen directrices que sirvan de orientación para proteger los derechos humanos de las personas afectadas por los desastres naturales.

Además, esta revista agrega, con respecto al tema, lo siguiente en diferentes incisos:

“1.-) Si un desastre natural inminente representa un riesgo grave para la vida, integridad física o salud de las personas y comunidades afectadas, deberán adoptarse en la mayor medida posible todas las medidas apropiadas y necesarias para proteger a las personas en peligro, en especial los grupos vulnerables (por ejemplo, arreglos para el traslado a los refugios de emergencia).”

2-) *Si dichas medidas no fueran suficientes, las personas en peligro deberán poder abandonar la zona de peligro y se les brindará asistencia para ello. De no poder hacerlo por cuenta propia, las personas en peligro deberán ser evacuadas de la zona de peligro utilizando todos los medios disponibles.*

3.-) *La evacuación deberá llevarse a cabo de manera que se respeten plenamente los derechos a la vida, dignidad, libertad y seguridad de los afectados. Deberán tomarse medidas para salvaguardar los hogares y bienes comunes que se abandonan. Las personas evacuadas deberán ser registradas y su evacuación supervisada.*”

La familia vista, tradicionalmente, como una fuente de seguridad, también está amenazada, ante estos casos de desastres naturales. Este concepto actual no es espontáneo sino que se confirma con hechos vividos muy a menudo en nuestro país debido a los desastres naturales que se producen; y confirmado con lo siguiente: *“En el contexto de grandes transformaciones (económicas, políticas y culturales), se constata que los cambios registrados en los últimos años afectan especialmente la vida cotidiana de la gente y su sociabilidad, con sus tejidos familiares y comunitarios, sus valores e identidades.”* (PNUD, 1998:15).

Actualmente en nuestro planeta, por el cambio climático se están incrementando los desastres naturales e, inclusive, con el tema de la globalización, podemos observar que los procesos de desarrollo inciden en el riesgo social intensivo para muchas familias vulnerables, que habitan barrios con grandes concentraciones de personas que, como consecuencia, generan urbanización no planificada (asentamientos espontáneos), pérdidas económicas, de sus pocas pertenencias adquiridos con los bajos ingresos obtenidos, generalmente de subempleos y también, se agrega, la alta tasa de mortalidad y enfermedades, agravando el estado de pobreza en que se encuentran. Ante estos grados de vulnerabilidad en que se desenvuelven estas familias, son factores determinantes para considerar que es una amenaza latente para ellas mismas.

Podemos decir que, en el tema de gestión del riesgo, reubicar es una de las decisiones más difíciles porque representa, como recuerda Musset (*Le déplacement des villes en Amérique Hispanique*, 1997), “...un fracaso para los habitantes obligados no solamente a abandonar su lugar de residencia y su patrimonio inmobiliario, sino también pone en causa el estatus social que ellos pudieron adquirir al ser miembros de la comunidad, con todas las ventajas económicas y políticas que esta situación les podía aportar”.

En Nicaragua, como precedente principal respecto al tema de Atención ante desastres naturales encontramos que, en marzo de 1982, “se creó el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMDC), como una instancia especializada del Ejército Popular Sandinista (EPS) para la protección de la población civil en caso de desastres naturales y antropogénicos. Su misión obedeció a una realidad política, social, económica y militar, con énfasis en la protección a la población en zonas de guerra.” Memoria de la Defensa Civil, 1979-2009.

Con el enfoque de Gestión de Riesgo, la Defensa Civil promovió un cambio de mentalidad en la población, sus líderes y los que toman decisiones para transformar sus vulnerabilidades en capacidades de respuesta ante una emergencia. El desarrollo de esta herramienta se refleja de forma metodológica en el programa curricular que sirve de instrumento para la capacitación municipal, local y escolar

A partir de la década de 1990, producto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRND), promovido por Las Naciones Unidas, la Defensa Civil adoptó una nueva visión basada en la Gestión Integral de Riesgo, con la finalidad de ir modernizando su accionar de forma que se vean involucrados todos los actores de este proceso a través de una cultura de prevención. Esto con el objetivo de dar una mejor respuesta y atención a la población ante los eventos naturales que se convierten en desastres, producto de las vulnerabilidades existentes en nuestro país.

A partir del año 2000, logra insertarse el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), articulando consigo a todas las direcciones y órganos

comunes del Ejército de Nicaragua, mismos que disponen de todos sus recursos humanos, organizativos y materiales para apoyar a la población en los procesos de prevención, mitigación y atención de desastres, reconociendo a estos mismos como amenazas en el desarrollo sostenible del país.

El 8 de marzo del año 2000, se publica en La Gaceta, Diario Oficial, Número 70, del viernes 07 de abril del 2000, la Ley N° 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, aprobada por la Asamblea Nacional. Es un instrumento nacional normativo de referencia para la articulación de los planes de respuesta, así como para el desarrollo de las políticas, estrategias, instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan generar una planificación con todos los actores de la respuesta a nivel institucional, sectorial y territorial. Teniendo como misión, el SINAPRED de: *reducir la vulnerabilidad de las personas en riesgo de sufrir desastres, causados por fenómenos naturales y/o generados por el quehacer humano, que ponen en peligro la vida de los ciudadanos, sus bienes, los ecosistemas y la economía nacional.*

A nivel regional, encontramos que en muchos países, en los casos de desastres ante eventos naturales se propician condiciones para alojar a los damnificados, mientras ellos pueden valerse por sí mismos, en donde la ayuda de manutención, víveres y otros es proveída por ayudas voluntarias de personas o de organismos caritativos de asistencia social, caso típico tenemos la erupción del volcán de Fuego, en Guatemala, en donde se abrieron albergues temporales en escuelas, como lugar seguro para sus vidas, pero que no tienen ni las mínimas condiciones básicas para su estadía y convivencia de grandes grupos familiares, como requerimientos sanitarios, de espacio y cocina.

Es decir, que ningún país que haya sido afectado por desastre natural, una gran parte de su población, lo único que hacen es facilitar locales públicos como albergues temporales porque implica costos elevados para sus Estados y peor aun cuando el período de tiempo de estancia es de largo plazo, suelen obviar normas, declaraciones y todo lo referente a la protección de sus derechos humanos cuando son afectados por desastres naturales.

9. Justificación

El objetivo del presente trabajo de investigación es realizar estudio de dos casos, miembros de dos familias, habitantes de barrios costeros del municipio de Managua, que fueron afectadas por inundaciones causadas por fuertes precipitaciones de lluvias, en el año 2010, trasladadas al albergue La Menem y su posterior reubicación al barrio Villa Dignidad, en el año 2012.

Como es sabido, Centroamérica es una región que se asienta sobre fallas tectónicas de alta actividad, tiene cerca de 30 volcanes activos, con conexiones al Cinturón de Fuego del Pacífico y forma parte de la zona de ocurrencia de huracanes y tormentas tropicales. Periódicamente se produce el fenómeno de El Niño, lo que genera, según las zonas, sequías acompañadas de incendios forestales o lluvias intensas. Por lo que la mayor parte de los daños que causan los desastres naturales se deben a los deslizamientos e inundaciones que producen las fuertes precipitaciones en la época lluviosa. Además, que hay otros factores que inciden en agravar los daños durante los desastres naturales, como es el crecimiento de la población, urbanización acelerada en asentamientos humanos no planificados, deficiente ingeniería de construcción, desigualdad social, pobreza y prácticas ambientales inadecuadas.

Al producirse un evento natural de magnitud extrema en un sector de la población, que implique iniciar con el proceso de desplazamiento, no sólo se fragmenta a las familias, sino que también acelera las separaciones de los y las jóvenes de su unidad familiar. Las mayores transformaciones en la estructura familiar se presentan generalmente en el periodo anterior al desplazamiento de la familia de las áreas afectadas y durante los primeros meses de asentamiento en el sitio de llegada. Al llegar, las familias originariamente extensas y aquellas con hijos/as jóvenes, suelen modificar su estructura.

En los casos de estas familias afectadas es necesario comprender que disponen de una estructura y dinámica particular que se caracteriza por fracturas y recomposiciones. Es importante reconocer que, a pesar de las desfavorables condiciones a las que se enfrentan, no

son sujetos pasivos resignados a su suerte, sino agentes de cambio que desarrollan habilidades para reconstruir sus proyectos de vida.

Según trabajos de investigación realizados, han demostrado que las experiencias relacionadas con los desastres se caracterizan por los mismos problemas de estratificación y desigualdad que influyen en la vida de las personas durante períodos en los que no ocurren catástrofes. Se reconoce que estos surgen como resultado de la confluencia de los agentes de desastre, entornos construidos vulnerables y población vulnerable. Por lo que Marlene Attzs, 2008, afirma: *“Los desastres no son simplemente eventos extremos provocados por las fuerzas de la naturaleza, sino que también son expresiones de factores sociales, económicos y políticos que interactúan y aumentan la vulnerabilidad de los países y de sus poblaciones.”*

Además, después de producirse un desastre natural el efecto que se observa, en los grupos familiares, es el caso de las mujeres, que a pesar de la resiliencia y capacidad de sobrevivencia, son más vulnerables frente a los desastres. Por lo que Marlene Attzs, 2008 continua afirmando: *“Pero más allá de su vulnerabilidad, las mujeres y las niñas también juegan un importante papel en la reducción de riesgos de desastres. Se ha documentado cómo en la identificación de riesgos las mujeres perciben más seriamente las amenazas humanas o naturales; en la preparación se ocupan del cuidado y unidad del núcleo familiar, alertan con mayor facilidad de la llegada de una amenaza gracias a sus redes sociales y comunitarias; durante la fase de recuperación post desastre reciben y distribuyen ayuda para los miembros de la familia, y participan activamente en la reconstrucción a pesar de las dificultades económicas que las mujeres más pobres y jefas de hogar enfrentan en esta fase.”*

En donde el marco de la causalidad social para evaluar el impacto muestra la perspectiva de las crisis que se acumulan y se repiten, mermando los intentos de las personas para acumular recursos y volverse más resiliente. Algunos grupos pueden regresar a su situación previa al desastre, aunque con alguna dificultad, mientras que otros grupos nunca se recuperan.

En algunos casos, los integrantes de las familias construyen relaciones funcionales y nuevos lazos afectivos. Esto lleva a que con el tiempo se sientan parte de una sola familia que dispone

de una dinámica propia. Sin embargo, el surgimiento de esta nueva composición familiar es complejo en la medida en que las relaciones entre los integrantes de las familias no siempre son fáciles, máxime cuando tienen condiciones de vida precarias. En estos casos, la unión de las dos familias se presenta por un periodo corto, los integrantes de la familia en situación de desplazamiento ven la necesidad de independizarse.

Para poder realizar este estudio, basado en la experiencia vivida por dos casos de dos familias, temas de estudio, desde que fueron alojados en el Albergue La Menem, provenientes del barrio Bajos de Acahualinca (barrio costero) afectado por graves inundaciones, causándoles pérdidas de viviendas, enseres y desamparo; se hará un análisis de los procesos de adaptación de los casos de estudio, como parte de una estructura familiar, al nuevo contexto, que les permiten recuperar y seguir sus proyectos de vida.

Y también, se valorarán los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos familiares afectados por desastres naturales y la posibilidad si es viable la réplica de estos programas y proyectos de gobierno para impulsarlos en casos similares.

Finalmente, la utilidad de este trabajo, con las experiencias vividas por grandes grupos familiares, no han sido recopiladas en un solo instrumento, sino que cada institución posee datos de su conveniencia (Memorias) según la función desarrollada en los albergues y en el mismo barrio Villa Dignidad, en base a la misión y visión que poseen, como es Alcaldía de Managua, MINSA, MIFAM, Policía Nacional, MINED, entre otros.

10. Objetivos de investigación: General y específicos

10.1. Objetivo General:

Analizar los procesos de adaptación de dos casos miembros de dos familias del Albergue la Menem, reubicados en el Barrio Villa Dignidad. Dos estudios de casos.

10.2. Objetivos Específicos:

1. Describir el contexto del proceso de traslado del albergue la Menem y reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI.
2. Identificar los procesos de adaptación que presentaron los núcleos familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten a sus miembros recuperar y seguir sus proyectos de vida.
3. Valorar los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos familiares afectados por desastres naturales en la ejecución de proyectos sociales para que sean replicados en casos similares.

11. Fundamentación Teórica Conceptual y Jurídico

11.1. Marco Teórico – Conceptual

Según el concepto de “**riesgo**” se refiere a “*una serie de factores que tienen alta probabilidad de provocar consecuencias indeseables sobre la salud, tanto en su perspectiva personal-subjetiva como social-comunitaria.*” (Casullo, 1998). En síntesis, se trata del “*conjunto de situaciones o variables personales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar o incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales.*” (López y Garrido, 1999).

Es decir que el concepto de Riesgo corresponde a un valor relativo probable de pérdidas de toda índole en un sitio específico vulnerable a una amenaza particular, en el momento del impacto de esta y durante todo el periodo de recuperación y de reconstrucción que le sigue.

Gestión de riesgos: es un proceso social y político cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo y el riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

Significa la gestión o aplicación sistemática de las decisiones administrativas, la organización, las capacidades operativas y las responsabilidades para la aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y prácticas concretas con el objeto de evaluar primero y después prever o reducir los riesgos.

Incluye acciones integradas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres-emergencias, recuperación y reconstrucción. En principio, admite distintos niveles de intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Además, requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales, que representan estos niveles y que reúnen bajo

modalidades de coordinación establecidas y con papeles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de los diferentes actores e intereses que cumplen un papel en la construcción de riesgo y en su reducción, previsión y control. Es decir, que la gestión del riesgo no solo nos permite prevenir desastres, también nos ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible.

El concepto de **Amenaza** corresponde a un fenómeno de origen natural, socio natural, tecnológico o antrópico en general, definido por su naturaleza, ubicación, recurrencia probabilidad de ocurrencia, magnitud e intensidad (capacidad destructora).

El término “**desastre**” se refiere a una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. Los desastres se refieren a las interrupciones originadas por amenazas naturales hidrometeorológicas y geofísicas o vinculadas a estas, lo que incluye las amenazas vinculadas al calentamiento global antropogénico y las amenazas geofísicas.

Concepto de Desastre: *“Es toda situación que causa alteraciones intensas en los componentes sociales, físicos, ecológicos, económicos y culturales de una sociedad, poniendo en inminente peligro la vida humana y los bienes ciudadanos y de la nación, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pueden ser de origen natural o provocado por el hombre.”* (Art. 3, ley 337.)

Amenazas Naturales se definen como “aquellos elementos del ambiente físico que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él”.

Según estudios realizados en Centroamérica, en los últimos diez años, trabajan el concepto como: a todos los fenómenos atmosféricos (granizo, huracanes, incendios, tornados, tormentas tropicales); hidrológicos (inundación costera, desertificación, salinización, sequía, erosión y sedimentación, desbordamientos de ríos); geológicos (especialmente, sísmicos:

fallas, temblores, dispersión laterales, licuefacción, tsunamis-seiches, olas ciclónicas; y volcánicos: gases, flujos de lava, corrientes de fango, proyectiles y explosiones laterales, flujos piroclásticos); tefra (cenizas, lapilli) y a los incendios (matorrales, bosques, pastizales, sabanas) que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

Entre otras amenazas geológicas/hidrológicas tenemos: avalanchas de ripios, suelos expansivos, deslizamientos, desprendimientos de rocas, deslizamientos submarinos, hundimiento de tierra.

Se hace énfasis en que la condición de “natural” excluye a todos los fenómenos causados exclusivamente por el hombre, como la contaminación y los eventos naturales inducidos por el hombre a partir de sus condiciones sociales, exclusión que deja a las investigaciones en cursos carentes de otras formas de análisis de la amenaza.

Vulnerabilidad, es la probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza natural, tecnológica o antrópica sufra daños y pérdidas humanas como materiales en el momento del impacto del fenómeno, teniendo además dificultad en recuperarse de ello, a corto, mediano o largo plazo.

El término “**desplazamiento en el contexto de desastres**” se refiere a situaciones donde las personas se ven forzadas u obligadas a dejar su lugar de origen o residencia habitual a raíz de un desastre o para evitar ser afectados por los impactos de una amenaza natural inmediata y previsible. Este tipo de desplazamiento es originado por el hecho que las personas afectadas están expuestas a una amenaza natural en una situación donde son demasiado vulnerables y carecen de la resiliencia para resistir el impacto de esa amenaza.

Los efectos de las amenazas naturales (incluidos los efectos adversos del cambio climático) son lo que puede superar la resiliencia o capacidad de adaptación de una comunidad o sociedad afectada y de esta manera provocar un desastre que, a su vez, puede ocasionar el desplazamiento.

El **entorno social**, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano. El o la adolescente como individuo también se relaciona con el medio que lo rodea, no puede quedar ajeno a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación, sea cual fuere la naturaleza de ésta.

La definición de **valor** asegura que el hombre se encuentra juzgando y valorando las cosas de manera continua, esto lo hace para actuar y decidir; cuando hablamos de valores tratamos de alcanzar un significado más amplio como el sentido de la lealtad, la justicia o la tolerancia. Por eso afirmamos que los valores motivan y definen las decisiones de las personas y aquí aparece un tema de discusión permanente; tenemos por un lado los valores y por el otro las valoraciones, ambas difieren. Éstas últimas pueden ser consecuencia de los valores, es decir, decimos que una película nos gusta porque resalta la idea de justicia, la cual es parte de mis valores. Estos últimos son virtudes, si consideramos la justicia con un valor principal, entonces quiere decir que *“la justicia en nuestra personalidad es una virtud.”* Gonzales, L. (2003). Ética. Bogotá: El Buho.

Por lo que podemos afirmar que los **Valores Éticos**, son medios adecuados para conseguir nuestra finalidad y los Valores Sociales, perfeccionan al hombre en su relación con los demás. Por ejemplo: amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad, patriotismo.

Programa y Proyectos Sociales.

“Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos”. (Cohen y Franco, 2005); es decir, que son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos.

Los proyectos: pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. De forma agregada, constituyen el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas. *“Los proyectos*

deben tener una población objetivo definida en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos.” (Cohen y Franco, 2005).

Los **albergues temporales** generalmente son lugares públicos tales como edificios institucionales, centros comunales, polideportivos, centros culturales, casas comunales, iglesias y las escuelas, los cuales se acondicionan, para recibir personas evacuadas, cuando comunidades son afectadas por un desastre y sus viviendas se han dañado, hasta que puedan retornar a sus viviendas en condiciones de mayor seguridad o ser reubicadas a lugares que les preste mayor seguridad para sus vidas. Es importante que las personas permanezcan en el albergue hasta que las autoridades locales informen que pueden salir sin peligro.

Entre los servicios que se deben mantener para el funcionamiento de los albergues debe contar con la organización de los servicios generales que garanticen las condiciones imprescindibles para la estancia en ellos, como la alimentación, agua, asistencia médica integral, un sistema para saneamiento y una guardia de seguridad las 24 horas del día, por ejemplo, es decir, entre otras actividades, las relacionadas con la coordinación de los suministros, las transportaciones, la vigilancia y cuidado de los bienes y recursos, así como la limpieza de las instalaciones con la participación de los mismos albergados.

El término “**reubicación planificada**” puede describirse como “un proceso planificado donde individuos o grupos de personas se trasladan o reciben asistencia para dejar sus hogares o lugares de residencia temporal y se asientan en un nuevo sitio y además, se les brindan las condiciones necesarias para rehacer sus vidas.” La reubicación planificada puede ser voluntaria o involuntaria y usualmente ocurre dentro del propio país; sin embargo, en casos muy excepcionales, también puede ocurrir a través de fronteras internacionales.

Se utiliza el término “**protección**” para referirse a cualquier acción positiva, sin importar si está basada en obligaciones legales o no, emprendida por los Estados en beneficio de las personas desplazadas en el contexto de desastres o personas en riesgo de ser desplazadas, “cuyo fin es obtener el pleno respeto de los derechos de la persona, de conformidad con la

letra y el espíritu de los cuerpos legales aplicables, normas de derechos humanos, derecho internacional humanitario y leyes sobre refugiados.”

El concepto **Resiliencia**: Es la habilidad de un sistema, comunidad o sociedad expuesta a amenazas a resistir, amortiguar, adaptarse y recuperarse y de los efectos de una amenaza de forma oportuna y eficiente, incluyendo la preservación y reestructuración de las estructuras y funciones esenciales.

Según Maskrey, 1993, *“Resiliencia es la capacidad de un sujeto para recuperarse una vez que haya sido afectado por un impacto ambiental.”*

Condiciones de vida. Las condiciones de vida son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables.

Proyectos de vida: el concepto de proyecto nombra el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un objetivo específico. En este sentido, podría decirse que un proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia, aunque supone la elección de ciertas direcciones y la exclusión de otras, lo que puede generar un conflicto existencial y llevar a un estado de indecisión.

Según Peter Durker, establece: *“... una distinción muy útil entre eficiencia y eficacia, términos y definiciones que conviene involucrar en el planteamiento de proyecto de vida puesto que la Eficacia es la habilidad para hacer las cosas correctamente, vale decir hacerlas bien, en tanto a la eficiencia es la habilidad para hacer las cosas correctas, vale decir lograr resultados. Cuando a una persona le llega el momento de plantearse su proyecto de vida, le convendría hacer las cosas con eficiencia y eficacia, vale decir con efectividad.”*

11.2. Marco Jurídico

11.2.1. Marco Internacional

Los conflictos que acompañaron el final de la era colonial en África ocasionaron movimientos masivos de población. Estos desplazamientos sucesivos de población condujeron a la elaboración y aprobación no sólo del Protocolo de 1967 sobre los Refugiados, sino también de la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África. La Convención de la OUA, que reconoce que la Convención de 1951 es "el instrumento fundamental y universal relativo al estatuto de los refugiados", es hoy el único tratado regional jurídicamente vinculante sobre el tema.

La Convención de Cartagena: En 1984, tuvo lugar en Cartagena (Colombia) un coloquio de representantes gubernamentales y eminentes juristas latinoamericanos para debatir sobre la protección internacional de los refugiados en la región. Esta reunión aprobó un documento conocido como la Declaración de Cartagena. Esta declaración recomienda que la definición de refugiado utilizada en toda la región latinoamericana englobe no sólo los elementos de la Convención de 1951 sino también a las personas que han huido de sus países "porque su vidas, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público".

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la Secretaría de las Naciones Unidas tiene entre sus funciones, la activación de la oferta internacional de apoyo y cooperación interinstitucional y la simplificación de los procedimientos de apoyo a la coordinación sobre el terreno. Coordina la respuesta del sistema de Naciones Unidas a las emergencias y favorece las acciones destinadas a prevenir y prepararse para los desastres. Bajo su coordinación, se desplazan equipos especializados que son enviados a solicitud del Gobierno del país afectado.

Hay cuatro entidades de la ONU que desempeñan papeles fundamentales a la hora de prestar asistencia humanitaria: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El PNUD es la agencia responsable de las operaciones de mitigación y prevención de desastres naturales y de preparación para estos.

La Asamblea General de Naciones Unidas creó el 14 de diciembre de 1950 al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, en inglés UNHCR, United Nations High Commissioner for Refugees), organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo. El derecho al asilo y refugio es contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), se funda en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales, así como en los Estatutos de la Institución y los del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las resoluciones de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El CICR es una organización independiente y neutral que se esfuerza por prestar protección y asistencia humanitarias a las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia. Toma medidas para responder a las emergencias y promueve, al mismo tiempo, el respeto del derecho internacional humanitario y su aplicación en la legislación nacional.

11.2.2. Marco Legal Nacional

En marzo de 1982, se creó el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMDC), como una instancia especializada del Ejército Popular Sandinista (EPS) para la protección de la población civil en caso de desastres naturales y antropogénicos. Su misión obedeció a una realidad política, social, económica y militar, con énfasis en la protección a la población en zonas de guerra.

Contaba con una Jefatura y las Secciones de: Operaciones, Organización, Comunicaciones, Ingeniería, Preparación Combativa, Administración y Finanzas, así como una Oficina Secreta (Registro y control de la documentación).

En enero de 1983, se fortaleció el tendido territorial (Secciones Regionales) por medio de la organización de estructuras comunitarias para desastres y brigadas de primeros auxilios, de evacuación y contra incendios.

En el período de 1983 a 1987, los oficiales y funcionarios recibieron cursos elemental y básico sobre Defensa Civil en la República de Cuba. En 1984, surgió la Cátedra de Defensa Civil en la Escuela Carlos Agüero, que contaba con sus programas y base material de estudio para impartir los cursos de la especialidad a oficiales y funcionarios del Estado.

En 1998, la experiencia de la Defensa Civil adquirida en el desastre provocado por el Huracán Mitch y deslizamiento del Volcán Casitas, condujo a un proceso de cambios que derivaron en la formulación de nuevos programas de capacitación con el enfoque de Gestión de Riesgo, y están dirigidos a los Comités Municipales, Comunitarios y de Seguridad Escolar, así como a las Brigadas Locales y Escolares. Como resultado colateral, se produjo la transición metodológica de los oficiales y funcionarios instructores a facilitadores por medio del aprendizaje de nuevas metodologías de capacitación. Esta nueva forma puso en práctica los métodos interactivos de la enseñanza y la educación popular.

La Ley No. 337, faculta al Ejército de Nicaragua a través de la Defensa Civil a la creación y administración del Centro de Operaciones de Desastres (CODE). El CODE, es una estructura permanente que recopila, procesa y transfiere la información necesaria a las Instituciones que conforman el Sistema Nacional y sus Órganos, y a los Comandos Militares Regionales a fin de administrar y dar respuesta eficaz a una situación de desastre.

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua deja establecido en sus considerandos que: “nuestro país constituye una entidad geográfica en la cual los fenómenos naturales, con

relación a la vulnerabilidad económica, social e institucional de la región han tenido y tienen consecuencias desastrosas de diversa índole y magnitud, esto como resultado de los terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos e inundaciones, incendios forestales, huracanes y alteraciones de tipo climático, tales como los fenómenos de El Niño y la Niña, que todo este conjunto de situaciones tienen un carácter recurrente y se constituyen en un lastre para el proceso de desarrollo económico y social de la nación”, por lo que aprueba la LEY CREADORA DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES”, LEY No. 337, en donde en su Artículo 1 Objeto de la Ley, establece lo siguiente: “La presente Ley tiene por objeto establecer los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para crear y permitir el funcionamiento de un sistema interinstitucional orientado a la reducción de riesgos por medio de las actividades de prevención, mitigación y atención de desastres, sean éstos naturales o provocados”..

En su Artículo 4, Creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, establece que: “Créase el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, en adelante denominado también el Sistema Nacional, entendiéndose por tal, a un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre los Ministerios e Instituciones del Sector Público entre si, con las organizaciones de los diversos sectores sociales, privados, las autoridades departamentales, regionales y las municipales, para efectuar las acciones de común acuerdo cuyo destino es la reducción de los riesgos que se derivan de los desastres naturales y antropogénicos, con el fin de proteger a la sociedad en general y sus bienes materiales y los del Estado”..

El marco jurídico institucional de las acciones relativas a la Reducción de Riesgo ante Desastre (RRD) en Nicaragua está dado por la Ley Creadora del SINAPRED y su reglamento. Esta ley surgió como respuesta del Gobierno ante las pérdidas económicas y de vidas humanas producidas por el Huracán Mitch en octubre de 1998 y su consecuente proceso de rehabilitación y reconstrucción.

Cada ministerio, además del SINAPRED, tienen definidas sus atribuciones de actuación en momentos de desastres naturales. Adicionalmente, de conformidad con el Reglamento de la Ley 290 y sus reformas¹⁸, debe existir como órgano común de apoyo a la Dirección Superior de todos los Ministerios, las Unidades Técnicas de Enlaces para Desastres (UTED), para el logro de los fines y objetivos del SINAPRED. Las UTED sirven de enlace entre cada Ministerio y la SE-SINAPRED, garantizan la participación y coordinación de esa institución en el CODE, apoyan al Ministro o su delegado permanente en la Presidencia de la comisión de Trabajo Sectorial que le corresponda dirigir, además de preparar el Plan Institucional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, planificar actividades de capacitación y entrenamiento al personal y dirigir simulacros de planes de contingencia de la institución y del sector. En la estructura organizativa de los ministerios más relevantes para la RRD, casi todos cuentan con UTED. Estas se pueden encontrar como única unidad funcional o agrupando dos en una sola unidad denominada UTED y Gestión Ambiental (caso del Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobernación,

11.2.3. Nivel Departamental.

La ley creadora del SINAPRED establece la conformación de Comités del SINAPRED en el territorio nacional, que pueden ser Regionales (Regiones Autónomas del Atlántico), Departamentales y Municipales.

A los Comités Departamentales de Prevención y Desastres (CODEPRED) y de las Regiones Autónomas del Atlántico, se les mandata constituirse en una especie de réplica del Comité Nacional del SINAPRED, con la participación de representantes de las instituciones miembros del Comité Nacional que tengan presencia en el territorio y presidida por el Delegado del SINAPRED en el caso de los Departamentos ó por el Coordinador de Gobierno, en el caso de las Regiones Autónomas.

11.2.4. Nivel Municipal.

Como se mencionó anteriormente, la ley confiere el mandato de la conformación del Comité Municipal de Prevención y Desastres (COMUPRED), el que puede formar Comisiones de Trabajo necesarias para sus actividades, entre las que se encuentran:

a. Comisión de Seguridad

- b. Comisión de Suministros
- c. Comisión de Infraestructura y Transporte
- d. Comisión de Salud
- e. Comisión de Ambiente y Recursos Naturales
- f. Comisión de Defensa al Consumidor.

11.2.5. Nivel Comunitario.

A este nivel, existen los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres (COLOPRED), conformados por miembros del Consejo del Poder Ciudadano, basado en la ley de participación de la población en las actividades de protección ante desastres naturales. Así también, el Comité Nacional del SINAPRED instituyó el Reglamento de Brigadas Municipales de Respuesta (BRIMUR), aunque no alcanza el nivel de decreto de la Presidencia de la República, sí fue aprobado por la Comisión de Operaciones Especiales (COE) del SINAPRED en sesión ordinaria.

12. Diseño Metodológico

“El diseño está determinado por el tipo de investigación que se va a realizar.” (Bernal, 2000).

12.1. Metodología

Se trata de una investigación cualitativa, de tipo descriptivo e interpretativo, de la información obtenida y el análisis respecto al estudio de los dos casos, miembros de dos familias afectadas por desastre natural, al inundarse el barrio donde habitaban por años.

Como investigación descriptiva, no hay manipulación de las variables, las cuales se observan y se describen tal como se presentan en su ambiente natural, la realidad de los casos de estudio.

12.2. Paradigma

El presente trabajo de investigación monográfico, está definido en un paradigma constructivista, realizando estudio de las acciones humanas y de la vida social, sus transformaciones sociales con los dos casos miembros de las dos familias (tema de estudio); de su entorno, sus interacciones y vivencias desde que fueron trasladados de diferentes barrios de procedencia (barrios: Los Bajos de Acahualinca, Alfredo Silva, sector de Coprenic) hacia el albergue y, posteriormente, ubicados en un barrio, creado y construido exclusivamente para ellos (los albergados) como es el barrio Villa Dignidad.

12.3. Enfoque metodológico

El enfoque de este trabajo es cualitativo, partiendo de datos generales a lo particular; para obtener enfoques cualitativos del tema de estudio, rico de interpretar, es decir, la recolección de información es esenciales para el análisis, obtención de resultados, así como las conclusiones finales del estudio de investigación. Por tanto, se obtendrá una

contextualización por su riqueza interpretativa, ya que los resultados se interpretan directamente de lo que expresen los informantes.

12.4. Tipo de estudio

En la escogencia del tipo de investigación a realizar se determinarán los pasos a seguir en el presente estudio, sus técnicas y métodos a emplearse en el mismo, el enfoque de la investigación que influyen en los instrumentos, y cómo se analizarán los datos recaudados. Por tanto, este estudio es eminentemente descriptivo, al describir los hechos reales de los casos a intervenir y no se ocupa de las aplicaciones prácticas que puedan hacer referencias los análisis teóricos.

Según sus resultados, es descriptivo, busca describir las características del objeto de investigación (finalidad cognoscitiva), ya que nos permite ordenar, analizar y presentar resultados de observaciones de las conductas, el habitat, vivencias, experiencias adquiridas y su nueva forma de vida que llevan sus familias actualmente, de los casos en mención.

Según su carácter de medida, es cualitativa, al estudiar los significados de las acciones humanas y los hechos sociales que se produjeron en el periodo 2010-2012. Según el nivel de profundidad, estudiaremos dos casos específicamente de dos familias que fueron afectadas por desastres naturales.

Según las fuentes a que se recurre en el presente estudio son investigaciones bibliográficas, donde se realiza revisión bibliográfica de temas similares para conocer otras experiencias de hechos producidos en poblaciones afectadas por desastres naturales, en base al tema escogido, tanto a nivel internacional, regional y nacional. La búsqueda, recopilación, organización, valoración e información bibliográfica sobre el tema específico de estudio tiene un valor óptimo ya que nos permite la visión panorámica diversa de un mismo problema.

12.5. Tiempo y espacio de estudio

Según el alcance temporal, el presente estudio es una investigación diacrónica, porque estudia los hechos producidos en un período largo con el objeto de verificar los cambios que se hayan producido actualmente.

Según la dimensión cronológica, esta investigación es longitudinal, al hacer referencia en distintos momentos del contexto de los casos de estudio, es decir, que describe los fenómenos como aparecen en la actualidad, realizando comparaciones (antes – después), tomándose como muestras relacionadas.

Según Hernández, Fernández y Sampieri (2005) “... *los Estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos, son de corte longitudinal.*” (p.159)

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información se realizará de tipo retrospectivo, de acuerdo con los hechos ocurridos durante el periodo comprendido entre los años 2010-2012, siendo estos casos de estudio, afectados directamente por desastres naturales en sus barrios, es decir, que se recolectan los datos de su fuente original.

12.6. Métodos y técnicas

12.6.1. Método

El método empleado, en el presente trabajo, se basó en revisión documental, como soporte para conocer los significados de los resultados a obtener, de literatura afín al tema, sobre experiencias similares en otros países, con el objetivo de clarificar y generar un sentido de entendimiento de las experiencias obtenidas de los casos de estudio ya mencionados. Observación in situ del contexto actual de los casos en mención, al mismo tiempo de aplicar el instrumento.

12.6.2. Técnica

Para obtener información sobre el tema de estudio se emplearán diferentes métodos y técnicas, sin embargo, es relevante que en el presente estudio de caso, para la selección se toma en cuenta a los pobladores sujeto (2 pobladores), los objetivos de intervención y la perspectiva de transformación social (la meta a cumplir).

Para el cumplimiento de estos aspectos, por ser un trabajo descriptivo, se recurre a diferentes técnicas para la interpretación de los resultados obtenidos directamente de los casos de estudio y comprender su significado, utilizando técnicas metodológicas, como son: la entrevista, en donde los informantes relatan sus experiencias pasadas y presentes; la observación, realizada por el investigador del estado actual de la comunidad y del contexto familiar de los casos antes mencionados, de su entorno y de la triangulación de las fuentes, del método a implementar y las experiencias obtenidas por parte de los dos casos de estudio, donde se aplicará el instrumento en su propio contexto, además, de la experiencia obtenida de las investigadoras en el período de tiempo propuesto en el presente trabajo.

12.6.3. Instrumentos

El instrumento a utilizar para orientar la entrevista, es la elaboración de una guía de preguntas de tipo no estructurada, con preguntas flexibles y abiertas, no controlar las respuestas del entrevistado, Clínica por las motivaciones y sentimientos expresados por ellos mismos y no dirigida con plena libertad en sus respuestas. Es decir, que los entrevistados nos expresarán sus ideas, opiniones y otras valoraciones que quiera dar a conocer voluntariamente.

Este instrumento cuenta con un nivel de confiabilidad aceptable, debido a que las respuestas parten de sus mismas vivencias desde sus lugares de origen, sus experiencias como refugiados en un albergue y sus nuevas experiencias en su contexto actual, para los casos de estudio.

Además, se elabora una guía de preguntas, específicamente para realizarla a funcionarios del MINED, MINSA, Policía Nacional y líder comunitario que tienen presencia en el barrio, desde sus inicios, principalmente.

12.7. Universo, población y Muestra

Para el presente estudio de investigación, la población escogida son dos personas miembros de dos familias afectadas por inundación de sus viviendas, en el barrio: Los Bajos de Acahualinca, del distrito II del municipio de Managua, en el año 2010, que por sus condiciones de alto riesgo y alta vulnerabilidad, estas familias fueron trasladadas, de emergencia a un albergue, denominado Albergue La Menem para diferenciarlo de los otros (donde alojaron a cientos de personas de diferentes barrios afectados, al mismo tiempo). Y, en el año 2012, fueron ubicados en un barrio, creado y construido exclusivamente para ellos (albergados), como es el barrio Villa Dignidad, en el distrito VI del municipio de Managua. El número de personas escogidas para este estudio son dos casos, miembros de dos familias diferentes, que vivieron la misma experiencia de un desastre natural, en el año 2010, casos que permanecieron el mismo período de tiempo en el albergue (dos años) y que, posteriormente, en el año 2012, fueron reubicados finalmente a un barrio construido exclusivamente, donde habitan actualmente con sus familias, el barrio Villa Dignidad. Es decir, que tienen características similares, sobre los cuales se desea hacer inferencia, obteniendo información integral de sus vivencias en el nuevo contexto, de los casos en mención.

12.8. Criterios de selección de muestra

El criterio de selección de la muestra, para el presente trabajo investigativo, en la aplicación del instrumento, es de muestreo por criterio, donde son elegida aleatoriamente, y nos sirven como referencia de un intervalo uniforme con respecto al tiempo, al espacio y al contexto similar donde habitaron y habitan actualmente. Es decir, que las familias participantes elegidas cumplen con los criterios de inclusión son: miembros de familias albergadas y reubicadas al barrio Villa Dignidad, con capacidad física y mental para responder el instrumento a aplicar, la entrevista.

12.8.1. Matriz de la muestra

Informante	Objetivo	Caracterización del informante	Ámbito Interno/Externo	Método/técnica
Pobladora 1	Determinar la integración de las familias del albergue la Menen al Barrio Villa Dignidad, del Distrito VI de Managua.	Habitante del barrio Bajos de Acahualinca por muchos años. Tenía un carretón de caballos como único medio de generación de ingresos económicos para su hogar. Refugiada en el albergue La Menem, en el año 2010, con su núcleo familiar y trasladada al barrio Villa Dignidad, en el año 2012.	Interno: Actualmente, vive sola con un nieto de 10 años, que estudia 6to grado de primaria. Sobrevive vendiendo leña. Está muy desmejorada. Externo: Mujer sola en vías de extrema pobreza. Valora muy positivo el trabajo desarrollado por las instituciones en el albergue pero en su barrio se siente abandonada porque ninguna institución dio continuidad a la atención de los casos ya conocidos. Con respecto a la organización del barrio, se han coordinado con los COBAPRED para la preparación de los pobladores de cómo enfrentar un futuro desastre natural	Entrevista observación
Pobladora 2	Determinar la integración de las familias del albergue la Menen al Barrio Villa Dignidad, del Distrito VI de Managua.	Habitante del barrio Bajos de Acahualinca con su familia (marido e hijos). Trabajaba en los barrios aledaños con un carretón de caballos. Su situación era de extrema pobreza. Refugiada en el albergue La Menem, en el año 2010. Su familia no pudo continuar con la misma actividad económica porque había 15 caballos y todos salían a vender a los barrios cercanos al albergue. Traslada al barrio Villa Dignidad, en el año 2012.	Interno: Actualmente, se siente tranquila porque tiene un hogar y un sitio seguro para vivir. Su familia creció. Externo: Considera que hay poca atención para el barrio, ningún lote tiene medidor de luz eléctrica. Que la organización del barrio involucra a todos los pobladores a participar.	Entrevista observación
Líder del barrio	Conocer cómo trabaja este	Es habitante del barrio pero participó en las	Interno: El barrio Villa Dignidad está dividido en 3 etapas, con un	Entrevista observación

	grupo político y de qué manera hacen participe al barrio	vidas de los albergues, de ese período.	<p>coordinador político, uno del gabinete de la familia, comunidad y vida y uno de la juventud por cada sector. Se hizo diagnóstico de las familias, como herramienta para seleccionar y llevar beneficios. En las reuniones no todos participan.</p> <p>Externo: Existe desempleo, hay buen porcentaje de vendedores ambulantes y carretoneros de caballos. En las reuniones los pobladores exponen problemas como: caso de aguas negras que circulan por las calles, por mal uso que hacen los pobladores, creación de botaderos ilegales, atención en el puesto médico que se realice en 2 turnos y recolección de basura que se cumpla con el calendario Poca asignación de beneficios a los pobladores, o sea que hay más necesidades que beneficios.</p>	
Director del Centro Escolar Tomás Borge Martínez	Conocer de qué manera el director del Centro Educativo Tomas Borge del Barrio Villa Dignidad implementa acciones para los estudiantes	Profesor con 5 años de laborar en la escuela. Hay serios problemas de presupuesto económico que no tienen un subdirector y una secretaria. No vive en el barrio.	<p>Interno: La escuela tiene una matrícula de 800 alumnos en la modalidad de pre-escolar, primaria y secundaria, en dos turnos: matutino y vespertino, con 24 docentes, en 11 aulas de clase.</p> <p>Externo: Resalta el poco apoyo de los padres de familia con la escuela, por los pocos recursos económicos que tienen y se agregan otras situaciones, muy comunes entre la población, como el maltrato, violencia hacia los niños y a los jóvenes. En los alrededores de la escuela hay inseguridad ciudadana. La retención escolar es estable pero hay un alto índice de ausencias a clase. Hay un comité de padres de familia organizado por aulas, hay poca participación de ellos en las diferentes actividades, pero exigen mucho.</p>	Entrevista observación
Total 4 Informantes				

13. Proceso de aplicación de campo

Elaborado el instrumento a aplicar, la Guía de entrevista, se procedió a escoger y ubicar a los dos casos de estudio, dos familias seleccionadas, habitantes del barrio Villa Dignidad, como fuente primaria de recolección de datos o información principal para obtener resultados.

Con el fin de interpretar prácticas sociales singulares y similares, como los casos de estudio, se recurre al instrumento idóneo la entrevista, fuente oral que permite establecer un diálogo y visualizar aspectos importantes a través de la comunicación no verbal, tanto con los dos casos de estudio como los informantes básicos que tienen presencia en el barrio, con el fin de triangular: Sujetos - Escenarios – Datos.

13.1. Cómo llegamos a los informantes.

Para llegar a los informantes, se realiza primera visita el día 12 de octubre, para ubicar el sitio, restablecer confianza y explicar los objetivos de la entrevista, para conocer su aceptación en la aplicación del instrumento, accediendo para la próxima visita. El día 24 de octubre, a las diez de la mañana, se realiza visita, explicando la dinámica de la entrevista, a cada uno de los casos de estudio seleccionados, de forma gradual en cada una de sus casas. Además, se visitó al director del centro de estudio, pero no accedió a la entrevista, en esta visita.

El 31 de octubre a las nueve y treinta minutos de la mañana, previamente concertada la cita vía telefónica a través del enlace, se aplica el instrumento al director del centro y después al líder del barrio. Posteriormente, se procede a localizar a los otros actores propuestos: responsables del MINSA y a un miembro de la Policía Nacional pero no es posible contactarlos. El puesto médico no tiene un horario de atención definido y la Policía Nacional solamente hace presencia en el barrio en casos de emergencia.

Se hace la aclaración que estas visitas se realizaron con serios problemas de movilización y de seguridad personal, ya que como funcionaria municipal del distrito VI, no existe estructura física ni medios de movilización, o sea, que la actividad laboral no es normal

Al mismo tiempo, durante la aplicación del instrumento en las visitas realizadas, se procede hacer observación simple, no estructurada, no regulada, ni controlada: de la situación del barrio, como avances de desarrollo local, tanto de las familias como de la comunidad en general, recopilando fotos en el trayecto.

13.2. Estrategia usada para aplicar instrumentos

Como parte de la experiencia laboral, como funcionarias municipales, es de pleno conocimiento el sitio y el grado de afectividad con los dos casos de estudio, hecho posible debido al tiempo de convivencia en el albergue, dos años de estancia y convivencia: albergadas/trabajadoras, por lo que se restablece la comunicación, para la aplicación del instrumento directamente en sus casas.

La elección de los dos casos de estudio, se concibe en el hecho de que no tienen parentesco alguno entre ellos, pero sufrieron la misma afectación de desastre natural en el mismo período de tiempo en el mismo barrio, fueron trasladadas al mismo albergue, la Menem, y reubicadas, dos años más tarde, al mismo barrio Villa Dignidad.

13.3. Salida del escenario

Contando con el apoyo solidario del líder del barrio, se logra hacer contacto y aplicar el instrumento a los informantes, como único enlace, siendo la única garantía de seguridad personal, debido a que no es posible entrar con acompañamiento de la misma municipalidad, por no tener medios para la movilización, ya que no existe una estructura física que represente la sede del distrito VI de la Alcaldía de Managua. Por tal razón, no se dispone de un tiempo ilimitado para poder hacer una observación detallada de todo el entorno social de los informantes.

14. Procedimiento para el análisis de los datos

Como procedimiento para el análisis de los datos requeridos, según nuestros objetivos planteados, se realiza el plan de recolección de información de/datos iniciales; seguido, de un plan de registro y tercero, se finaliza con un plan de procesamiento y análisis de la información obtenida.

Para el análisis de los datos obtenidos, primero se organiza la información en aspectos similares, en los dos casos de estudio y posteriormente; se discrimina la información según su utilidad, o sea se selecciona o se priorizan los datos, según los objetivos trazados en el trabajo de investigación (se describe, se relacionan, se retornan y se construyen observaciones idóneas para estos casos).

Se analizarán las transformaciones que sufrieron, estos casos mencionados, durante ese período de tiempo, porque los datos recogidos de forma oral (aplicación del instrumento) debe garantizar su veracidad, debido a que este tipo de registro no se encuentra en ninguna biblioteca pública ni privada sino en la memoria de cada poblador que fue afectado por desastre natural de tipo hidrometeorológico.

14.1. Orden en que se presenta la información

A continuación, se presentan los resultados del trabajo investigativo; en tres grandes resultados:

- ▶ El primero, titulado como: Proceso de traslado del albergue la Menem y de reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI, en donde se abordan los temas como: Proceso de traslado del albergue la Menem y de reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI; Situación de desastre que conlleva a la creación del albergue Menem; Contexto del albergue la Menem, Instituciones que atienden el proceso de albergue; Problemáticas atendidas en el albergue; Ubicación del barrio Villa Dignidad.
- ▶ El segundo, titulado como Procesos de adaptación de las estructuras familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten recuperar y seguir sus proyectos de

vida, donde se abordan los temas: Vida nueva en nuevos espacios; Características de los espacios en Villa Dignidad; Estructura social que atiende las problemáticas; Problemáticas de adaptación, Sentir de las familias sobre el proceso de adaptación

- ▶ El tercer, titulado: Valoración de los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos para que sean replicados en casos similares.

15. Análisis y Discusión de Resultados

15.1. R-1. Proceso de traslado del albergue la Menem y de reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI.

Con base en el objetivo N° 1 planteado en el presente estudio de investigación, se describirán diferentes aspectos, como:

15.1.1. Situación de desastre natural, que da inicio a la instalación del albergue la Menem. En septiembre del año 2010, debido a intensas precipitaciones sistemáticas y persistentes, en la ciudad de Managua, según reporte del INETER: *“El lago Xolotlàn alcanzó una cota de 42.65 msnm, es decir 0.75 m más que en el período del huracán Mitch, por lo que sus afectaciones se consideran mayores ya que la precipitación del Mitch alcanzó 229.8 mm y en el mismo mes en 2010 llegó a los 379.2 mm. Con esta área adicional de 154.76 Km² se afectarían por inundaciones un total de 9,682 pobladores (dato preliminar por completar cifras de comunidades 2010) de 36 comunidades es decir 9 comunidades más que las afectadas por el Huracán Mitch.”*

Las inundaciones, que cada año, durante la estación lluviosa, se presentan en el área urbana de la ciudad de Managua, son una muestra clara de la influencia que tiene la deforestación, la erosión y la inadecuada disposición de residuos sólidos. El agua de lluvia descende de las sierras de Managua a través del sistema de cauces que atraviesa la ciudad y llegan al lago Xolotlàn. La poca cobertura vegetal, el tipo de los suelos y las urbanizaciones construidas en

su trayecto, hacen que el agua arrastre sedimentos y basuras que colman la capacidad de los cauces generando desbordamientos que afectan a la población y destruyen vías.

La división política administrativa de la ciudad de Managua está dividida en siete distritos. Pero, respecto al caso específico del distrito II, que fue creado el 26 de junio 2009, bajo la Ordenanza Municipal N° 03-2009, está conformado por 47 barrios y consta de una extensión territorial de 17 km². Se encuentra ubicada en las coordenadas 12°08'59"N 86°18'44"O. Limita al norte con el Lago Xolotlàn, al sur con el distrito III, al este con el distrito I y al oeste con el municipio de Ciudad Sandino. Es un distrito del municipio de Managua que no tiene población rural (Comarcas).

En el año 2010, muchos barrios del distrito II fueron afectados por grandes inundaciones. Todos estos barrios, con la característica de ser costeros, estaban clasificados, por la Alcaldía de Managua, como zonas con vulnerabilidad en Categoría A (que representa una condición de alta vulnerabilidad y alto riesgo ante la ocurrencia de periodos lluviosos intensos y sistemáticos). Ante estas precipitaciones se sobrepasaron las metas estimadas de pobladores afectados, poniendo en riesgo sus vidas; además, que este desastre se vio agravado por los altos índices de pobreza que padecían estas familias, agregando a esta situación, la saturación del suelo por el exceso de humedad que caía sistemáticamente en el municipio.

Debido al desastre antes mencionado, se inició un plan de emergencia, a lo inmediato, con la evacuación de todas y todos los pobladores afectados (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores con sus enseres y hasta animales), con el fin de salvaguardar sus vidas ante el fenómeno natural que estaba sucediendo, implementándose lugares de refugios denominados **albergues**.

El proceso de evacuación, ejecutado por la Defensa Civil y la Unidad de Rescate Humanitaria del Ejército de Nicaragua, equipos especializados del SINAPRED, a cientos de grupos familiares afectados, utilizaron quince camiones, trasladándolos con los pocos enseres que lograron rescatar e ingresando al albergue la Menem, a partir de las siete de la noche. Fueron recibidos por los Promotores Sociales y otros directivos de la Alcaldía de Managua, jóvenes

miembros de la Promotoria solidaria y de la JS, profesores, miembros de la organización de masas (los Gabinetes de la Familia), líderes religiosos entre otros, de los barrios aledaños al albergue, para ubicar, ayudar y apoyar a cada familia, organizándolos y ubicándolos en los espacio designados, enumerando a cada familia albergada y, entregándoles de inmediato colchonetas y frazadas, así como brindarles alimentos donados voluntariamente por la población, ante el presente desastre.

Entre los diferentes albergues que funcionaron en el Distrito VI, tenemos:

- ▶ Albergue La Menem
- ▶ Albergue Arlen Siu (ENACAL)
- ▶ Albergue Correos de Nicaragua
- ▶ Albergue La Hacienda
- ▶ Albergue La UNA

En el caso del albergue la Menem, era un edificio en regular estado, utilizado en años anteriores como bodega de la empresa Menem (conocida popularmente por elaborar productos de uso personal exclusivo para niñas y niños, recién nacido hasta párvulos), ubicado en la dirección que sita: kilómetro 8 de la carretera norte, de la Rocargo cinco y media cuadra al norte, dos cuadras al oeste, en el barrio Camilo Chamorro,

Esta y todas las medidas puestas en marcha ante estos tipos de emergencia, fueron realizadas por el SINAPRED en coordinación con los distritos municipales de Managua, instituciones de gobierno y Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, es decir, toda una estructura organizada para responder ante casos de emergencia que pongan en riesgo la vida de los y las nicaragüenses.

15.1.2. Contexto del albergue la Menem

Este albergue alojó a 145 núcleos familiares, con un total de 583 personas afectadas. Tenía una estructura propia para su funcionamiento, bajo la coordinación de la municipalidad y de

la participación de los ministerios involucrados (según lo mandata la Ley N° 337) de organizaciones de masa, organizaciones de jóvenes de la JS y representantes de los mismos albergados. Estos tenían la responsabilidad de organizar la distribución y ubicación de cada una de las familias dentro del local, según el censo levantado; garantizar colchonetas y frazadas por familias; creación de una bodega general, para resguardar los granos básicos de todos los albergados; garantizar la ubicación y el funcionamiento de las cocinas industriales, con sus tanques de gas de 100 lbs, centralizados para facilitar la elaboración de los alimentos de todos los albergados; garantizar el abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario; crear el área de lavado, de servicios higiénicos y baños; organizar la distribución de paquetes donados, a cada núcleo familiar por igual; organizar a los albergados para la participación de las diferentes actividades realizadas (piñatas, deportes, culturales, religiosas, entre otras).

Para lograr el funcionamiento y atención de las 145 familias, a lo interno del albergue se organizaron 4 bloques de trabajo, con un coordinador en cada bloque, con el fin de: 1) garantizar la limpieza del local y sus alrededores; 2) elaboración de los alimentos, los tres tiempos de comida; 3) garantizar el traslado de los estudiantes hacia sus centros de estudios iniciales o a centros próximos al albergue, en recorridos para la atención de los dos turnos de clase, en sus diferentes modalidades.

Los bloques se conformaron conforme a la numeración de cada núcleo familiar, para operativizar el control del trabajo, de la siguiente manera:

- 1) Bloque 1: del núcleo familiar N° 1 al N° 37
- 2) Bloque 2: del núcleo familiar N° 38 al N° 75
- 3) Bloque 3: del núcleo familiar N° 76 al N° 113
- 4) Bloque 4: del núcleo familiar N° 114 al N° 145

El Censo poblacional de albergados fue levantado por funcionarios de la Alcaldía de Managua, del distrito VI, asignados a este albergue; fue la herramienta básica y fundamental para la coordinación, planificación, organización y distribución de diversas actividades

propias del albergue y garantizar los registros de cada familia en la base de datos antes las autoridades superiores para la entrega de sus viviendas, a cada núcleo familiar, durante el proceso de reubicación al nuevo contexto.

15.1.3. Instituciones que atienden el proceso de albergue.

Entre las organizaciones y ministerios participantes, en el albergue la Menem, fueron las siguientes:

N ^a	INSTITUCION - ORGANIZACION	FUNCION
1	MINSA	Atención médica general, preventiva y curativa, a todos a los albergados, priorizando casos de niños, niñas, control prenatal a mujeres embarazadas, atención al adulto mayor y a personas con capacidades diferentes, los crónicos, vigilancias permanentes en la limpieza de baños, cuartos, en la elaboración y manipulación de los alimentos e inspección de la higiene personal con charlas permanentes a las familias sobre estos mismos temas. Además, de la vigilancia epidemiológica permanentes con énfasis en los animales que poseían las familias (perros, gallinas, caballos, entre otros) y que ocupaban un espacio específico dentro del albergue.
2	MIFAMILIA	Atención psicosocial para todos los albergados: apoyo de trámites de pensiones alimenticias, resolución de conflictos de parejas, atención a maltrato a los niños, inscripción a niños mayores de 1 año, entre otros.
3	POLICIA NACIONAL y COMISARIA DE LA MUJER	Protección y resguardo policial dentro del albergue y sus alrededores, manteniendo el orden, prevención de robos, atención de denuncias por conflictos, control en la entrada y salida de los albergados y control y vigilancia de aquellos casos de albergados abusadores. Garantizaban la vigilancia permanente las 24 horas del día, tanto a lo interno como los alrededores del albergue.
4	OFICINA DE LA MUJER de la Alcaldía de Managua	Atención a las mujeres, en capacitaciones de talleres de bisutería, elaboración de arreglos florales, charlas de autoestima, entre otros.
5	MINED	Control y seguimiento a los niños desde la edad pre-escolar hasta Secundaria, realizando repasos para los alumnos atrasados, y control en las áreas de importancia, garantizando el traslado de los estudiantes hacia los diferentes centros de estudios, tanto en el turno matutino como vespertino, en las diferentes modalidades.
6	BOMBEROS	Revisión permanente de conexiones eléctricas existentes y nuevas, que puedan exponer la vida de los albergados así como la de impartirles charlas de seguridad dentro del albergue para evitar tragedias.

7	COMMEMA	Suministro de productos alimenticios, para la alimentación diaria de los albergados, incluyendo los días festivos (Semana Santa y Navidad), con alimentación especial.
8	PROMOTORIA SOLIDARIA de la Juventud Sandinista	Acompañamiento a los niños en juegos infantiles, tareas escolares, traslado de niños a los centros escolares. Para los fines de semana, dependiendo la época del año (veraneo, cumpleaños, navidad, entre otros), promovían actividades culturales, deportivas, recreativas, de entretenimiento, con el fin de llevar alegría a los albergados, principalmente niños, niñas y jóvenes, con la participación de diferentes instituciones quienes aportaban los insumos básicos de la actividad que se realizara, dentro y fuera del albergue.
9	PROMOTORES SOCIALES de la Alcaldía de Managua	Del distrito VI, con responsabilidad de coordinar, organizar, garantizar todo el funcionamiento del local y el bienestar de los albergados.
10	PRESIDENCIA	Acompañamiento a albergados para apoyar actividades recreativas, culturales, religiosas, tradicionales, tanto dentro y fuera del local, con respecto al transporte, alimentación y otros.
11	SINAPRED	Evacuación y traslado de damnificados de los barrios afectados por inundación al albergue y, después, la reubicación de albergados al barrio Villa Dignidad, garantizando todos los medios de movilización y personal necesarios para ejecutar traslados, tanto de albergados, sus enseres como sus animales, herramienta de trabajo.

15.1.4. Problemáticas atendidas en el albergue

Durante el periodo de estancia de pobladores en el albergue La Menem, se observaron y atendieron una gran variedad de casos, entre ellos violencia intrafamiliar, con alto índice, entre las parejas hacia sus hijos e hijas, conductas propias desde sus lugares de origen, anterior al desastre; violencia física y verbal, provocada por el abuso excesivo de alcohol, principalmente; casos de pensión alimenticia a padres irresponsables; charlas en valores para los padres de familia; entre otros. Estos casos fueron atendidos por MIFAMILIA, en coordinación con la Comisaria de la Mujer de la Policía Nacional, pero que, además, atendieron casos por denuncias de abuso sexual, reportándose dos casos de violación, en niñas menores de diez años.

La seguridad del albergue estaba atendida por la Policía Nacional del distrito VI y refuerzos de la DOE, debido a la cantidad de jóvenes que consumían algún tipo de sustancia alucinógena; robos constantes entre las mismas familias y entre los grupos familiares

albergados; alteraciones al orden público constantemente, por problemas comunes y caseros, debido a serios problemas de conducta de los albergados y por su bajo índice de nivel cultural que poseen, causando serios problemas de comunicación, como no saben dialogar al momento de producirse una situación determinada, daban inicio a trifulcas, muchas veces sin importar el sexo, caso típico la negación a limpiar los espacios entre los cuartos, o por el uso de un mismo baño o un lavadero por dos personas de familias distintas, o por pérdida de alguna pertenencia (de poco o de gran valor), o no cumplir con el rol de la semana para elaborar los alimentos para todas las familias albergadas, o rivalidades personales entre familias, por ejemplo, casi siempre acompañado de la utilización de palabras soeces, ofensivas y con amenazas verbales, en muchos casos agresiones físicas serias, entre los promotores del desorden y/o entre familias, en algunos casos.

Todos estas situaciones de problemas de conducta de las y los adultos se reflejaba en el comportamiento y conducta de las y los niños, adolescentes y los jóvenes, tanto estudiantes como padres de familia al desinterés, en ciertos casos, a mejorar sus estudios o habilitarse por ejemplo, para lograr mejorar las condiciones económicas de sus familias, dando prioridad al consumo de alcohol. Además, muchos padres y madres de familia no presentaban interés al seguimiento de los estudios de sus hijos e hijas, así como la de incentivar la higiene entre la familia y, sobretodo en el manejo de los animales que les servía de herramienta de trabajo.

15.2 R.2. Procesos de adaptación de las estructuras familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten recuperar y seguir sus proyectos de vida.

15.2.1. Vida nueva en nuevos espacios

Villa Dignidad es producto de la necesidad urgente e inmediata de darle a todas y todos los albergados una respuesta definitiva a la situación desesperante, después de haber pasado varios meses alojados en un albergue que, igualmente sentían el desamparo, vulnerabilidad familiar al no tener su propio espacio privado como familia, creer que su futuro era incierto, de no poder satisfacer sus necesidades por ellos mismos como núcleo familiar sino depender de una donación.

Este barrio fue una oportunidad de obtener, sin costo alguno, beneficios en un entorno social diferente a lo que estaban acostumbrado en su convivencia diaria antes del desastre, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, en conjunto con sus familias, de estar en un lugar seguro y protegidos legalmente con una vivienda digna y propia, con las condiciones básicas para alcanzar un proyecto de vida a corto o mediano plazo.

15.2.2. Ubicación del barrio Villa Dignidad

El barrio Villa Dignidad está ubicado en el distrito VI, del municipio de Managua, exactamente del Parque la Curva, 3 cuadras al Este. Es un proyecto social creado por la Alcaldía de Managua, en el año 2011, para estos casos de familias evacuadas de zonas de alto riesgo y de diferentes puntos críticos existentes en la ciudad de Managua.

15.2.3. Características de los espacios en Villa Dignidad

Durante su creación, el barrio quedó conformado por un total de 1,000 casas, distribuidas en tres Etapas, instalando, a cada lote y en cada calle, los servicios básicos prioritarios para vivir, como es: agua potable, luz eléctrica, alcantarillado sanitario, alumbrado público; así como también, calles bien definidas a lo interno del barrio y, al mismo tiempo, con programas y proyectos propios a desarrollar dentro del barrio.

A cada núcleo familiar se le hizo entrega de su lote de terreno, de 10 mts de ancho por 30 mts de fondo, con su casa solidaria construida; en el interior, cada casa tenía dos habitaciones, un área de cocina, una sala, un cuarto de baño y servicio higiénico, en el fondo, en el exterior, estaba definido un área de lavandería y un patio y al frente de la casa un área para jardín.

Durante la entrega de cada lote a cada núcleo familiar, a lo interno de la casa, se encontraba equipada con mobiliario básico, como: una cama grande y una litera doble de madera con sus colchones; una mesa y cuatro sillas plásticas; un ropero de tres cuerpos con espejo; una

cocina de mesa, de tres quemadores, con su respectivo tanque de gas butano de 25 lbs.; utensilios de cocina y provisión alimenticia para tres meses.

También, en el barrio se construyó el Colegio Tomás Borge Martínez, el Puesto Médico, para atender a los pobladores y, además, una cancha deportiva.

15.2.4. Estructura social que atiende las problemáticas

Actualmente, según el departamento de Urbanismo del distrito VI de la Alcaldía de Managua, la población actual del barrio Villa Dignidad es de aproximadamente 17,400 habitantes. Existen ocho Iglesias evangélicas, una licorería, Pulperías, incentivadas y desarrolladas gracias al programa social Usura Cero. Para el acceso vial, entrada y salida del barrio, circula la Ruta de transporte urbano colectivo N° 159 y caponeras, pero que muchas calles y su entrada principal se encuentran deterioradas, debido a las correntías de aguas grises y aguas pluviales cuando hay lluvias torrenciales. Además, hay presencia de alumnos en las Escuelas de Oficio, en los cursos de Barbería.

Existen serios problemas con la inseguridad ciudadana, debido a que la institución responsable no tiene presencia física en el barrio, solamente en casos de extrema emergencia de hechos delincuenciales y otros. Además, existen áreas, como el sector de la cancha y la entrada principal, propicia para fomentar estos hechos por encontrarse montosas y servir de botaderos ilegales de basura.

La organización política-organizativa que atiende a la población son los Consejos de Liderazgo Sandinista (CLS), forma organizativa local, cuadra a cuadra, por etapas y a nivel de barrio, en donde exponen sus prioridades y problemas que les afecta en conjunto, como los antes planteados.

El problema a la que se enfrentan rutinariamente los líderes, es la poca participación a reuniones y actividades a desarrollar entre la población, a pesar que las demandas encontradas son muchas. Pero, la limitante más crítica, para estos, es que las diferentes

instituciones a que acuden, no atienden estas gestiones, por tanto, no existe ningún tipo de respuesta, perjudicando directamente a los pobladores.

15.2.5. Problemáticas de adaptación

Para conocer la información, interpretar y analizar su significado, se aplicó el instrumento, a los informantes, en base a los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, por lo que, en principio, se transcribe, literalmente, lo expresado de sus propias experiencias vividas, los problemas a que se enfrentan así como su situación dinámica socio-económica que atraviesan sus familias, en el nuevo contexto.

El primer caso de estudio que se aplicó el instrumento, miembro de la **familia N.º 1**, expresa: *“Antes de la evacuación, vivía en el barrio Acahualinca con mis hijos, en un sector de área verde, tenía una ventecita, para solventar las necesidades del hogar. Considera que tenía estabilidad económica.”*

Durante la permanencia en el albergue, expresa: *“que, a pesar de tener alimentación, atención médica, actividades recreativas, vivían en un ambiente de zozobra por los constantes pleitos, hacinamiento en los pequeños cuartos y la violencia intrafamiliar entre los vecinos.”*

Sobre el caso de las instituciones del Estado atendieron de acuerdo a sus necesidades dentro del albergue, considera que: *“hubo buena atención médica, tanto para los niños como los adultos mayores y en el control de la elaboración de los alimentos, por parte del MINSA. La Policía dio atención permanente dentro y fuera del albergue, pero, sin embargo, se dieron robos y la fumadera de sustancias tóxicas en los jóvenes era constante.”*

Considera que: *“se siente tranquila en su nuevo hogar, pero con problemas económicos. Vive sola, aunque cuida a un nieto de 10 años, que estudia el sexto grado de primaria, en el Colegio Tomas Borge.”*

Refiere que: *“Sobrevive vendiendo leña, antes se ayudaba más porque tenía un carretón de caballo y le generaba mayores ingresos, hoy ya no cuenta con eso por lo que se siente desmejorada.”*

Sobre la organización del barrio, refiere que: *“existe organización partidaria, en el Consejo de Liderazgo Sandinista y tienen buena participación de los pobladores en las Asambleas de cuadra y manzana, hablamos del tema que afecta a todos, como la inseguridad ciudadana, por los robos en moto porque no hay prevención policial; los altos costos de pago del agua potable y de luz eléctrica no tienen medidor, por lo que no pagan el gasto real de cada lote.”*

Valora la gestión de las instituciones de gobierno de la siguiente manera: *“al inicio hubo atención a casos especiales por parte de MIFAMILIA, como las denuncias de los casos de violencia intrafamiliar, las demandas alimenticias, pero ahora estamos abandonados porque no hubo seguimiento de estas y otras instituciones.”*

Reconoce que: *“existe la coordinación con los COBAPRED, responsables de la evacuación a puntos seguros ante cualquier desastre natural que los afecte.”* (Entrevista realizada el día 24 de octubre, a las diez de la mañana).

Por su parte, el caso de estudio, miembro de la **familia N° 2**, plantea que:

“Su vida antes de la evacuación, cuando vivía en el barrio Acahualinca, con sus hijos y su esposo, tenían un carretón de caballo, que trabajaban en los alrededores del sector, en una situación de extrema pobreza, y que sobrevivían según los ingresos del día.”

Durante la permanencia en el albergue, afirma que: *“No pudo desarrollar sus actividades porque las distancias del barrio al albergue eran muy grandes y se les hizo difícil seguir con este tipo de trabajo, el carretón de caballo, además, que en el albergue había más de quince caballos y todos sus dueños trabajaban en el sector del albergue.”*

Sobre el caso de las instituciones del Estado que los atendieron, de acuerdo a sus necesidades dentro del albergue, refiere que: *“Hubo buena atención de parte de las instituciones del*

Estado, como la salud, que le dio seguimiento a las embarazadas, los adultos mayores, a los niños, buen control del aseo personal y del albergue. Que fue bueno el control de la Policía para mantener el orden en los cuartos, atención y control a los casos de los que se presentaban al albergue tomados de licor. Cada fin de semana llegaban las instituciones para hacer actividades recreativas con ellos. MIFAMILIA los apoyo con charlas para mejorar la atención de los niños y las parejas. El MINED apoyo en el estudio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.”

Expresa que: “Se siente tranquila porque tienen un hogar y un sitio seguro; su familia creció, pero hay poca atención para la comunidad, porque no tenemos medidores de luz.”

Afirma que: “La organización del barrio si involucra a todos los pobladores, a través de invitaciones de participación tanto a reuniones como a las diferentes actividades que se hacen en las cuadras y manzanas.”

Considera que: “la gestión del gobierno es muy buena en los desastres naturales porque se preocupa por la población.” (Entrevista realizada el día 24 de octubre, a las once y veinte minutos de la mañana)

Durante la aplicación del instrumento al **líder de la comunidad**, informante clave, expresa que:

“El barrio está dividido en tres etapas, con un coordinador político y un Gabinete de la Familia, Comunidad y Vida; existe una organización juvenil, JS 19 J (conformado por equipos), con la participación de los pobladores, según orientaciones del Consejo de Liderazgo Sandinista y estructuras partidarias. Las actividades se orientan por reuniones en los territorios y luego en cada etapa. Los equipos realizan sus actividades según afectaciones de la semana hasta llegar a la cuadra y manzana. Los políticos se reúnen con la población, pero no siempre participan todos. De acuerdo al diagnóstico de las familias, se seleccionan para apoyar con el paquete alimenticio, pero no nos dan respuesta como quisieran las familias. Existe desempleo, muchos vendedores ambulantes, carretoneros de caballo.”

En las reuniones refiere que los pobladores exponen problemas como: *“caso de las aguas negras en las calles, por el mal uso de las mismas y bajo nivel de cultura de los pobladores; hay botaderos ilegales que perjudican a la misma población, provocando enfermedades, desarrollo de vectores (cucarachas, moscas, otros); inundaciones en las calles cuando llueve; Plan Techo, es poca la gestión y asignación para el sector. Hay más necesidades que beneficios en este barrio, según lo plantean en las reuniones, como: atención médica a través del puesto médico, en dos turnos; recolección de basura, según calendario del camión recolector.”*

Afirma que: *“Los proyectos se seleccionan por etapas, como la falta de revestimiento de las calles; gestionar ante las oficinas de ENACAL la revisión de los medidores de agua potable por los cobros elevados de sus facturas; solicitar reparación y mantenimiento de la cancha deportiva.”* (Entrevista realizada el día 24 de octubre, a las doce y cuarenta minutos de la tarde)

Otro informante clave del presente estudio, es el **Director de la Escuela**, Tomás Borge Martínez, que al aplicar el instrumento expresa lo siguiente:

“La escuela se construyó en el año 2013, aperturando en el año 2014, y tiene 5 años de estar en el cargo. Hay dos turnos: por la mañana, funciona preescolar y primaria y por la tarde, funciona preescolar, primaria y secundaria. Se cuenta con una población estudiantil de 800 alumnos y 24 docentes, todos distribuidos en once aulas de estudio. Por problemas de presupuesto económico, la escuela no tiene subdirector, ni secretaria, solamente una conserje para la limpieza”.

Asimismo, sigue exponiendo *“En la población estudiantil, la necesidad que resalta es el poco apoyo de los padres de familia al centro escolar, debido a los pocos recursos económicos que tienen estos. Y se agrega el maltrato y la violencia hacia los niños y jóvenes. En los alrededores del centro escolar se dan pleitos juveniles, hay inseguridad ciudadana causado por la poca presencia de los miembros de la Policía Nacional.*

Continua expresando el director de la Escuela que: *“La colaboración al centro escolar, es muy poca, aunque para la elaboración de la merienda escolar, como es por grado, participan en un 80 %. La retención escolar es estable, en un 86 %, no hay incidencias negativas, pero hay demasiada inasistencia por parte de los alumnos. Existe un Comité de padres de familias y están organizados por aula, pero participan muy poco, sin embargo, exigen mucho.”* (Entrevista realizada el día 31 de octubre del presente año, a las nueve y treinta minutos de la mañana).

No se logra aplicar el instrumento a dos informantes más por lo siguiente: los funcionarios del MINSA laboran sin un horario definido, lo cual se hizo difícil localizarlos y la Policía Nacional, hacen presencia física al barrio cuando son llamados para casos de emergencia.

En resumen, aplicado los instrumentos, se concluye que a pesar de tener un lugar propio, seguro y legal para vivir dignamente, no todos los pobladores tienen estabilidad de su núcleo familiar, como consecuencia de sus aptitudes y actitudes ante los hijos e hijas, no hay apoyo moral ni económico, en muchos de los casos, por lo que continúan sumergidos en un estado emocional de incertidumbre y pobreza.

Hay pobladores que emocional y económicamente, aunque no en abundancia, han superado sus expectativas, motivados por la tranquilidad de estar conscientes de ser los propietarios de su propio hogar.

Debido a las actitudes de los adultos, antes mencionados, como pobladores no se sienten incentivados en participar en actividades masivas, además que nunca formó parte de sus costumbres así como la de apoyar a sus hijos en la etapa de estudiantes y al mismo centro escolar.

A nivel del barrio, como pobladores en general, entre los problemas más sentidos, tenemos: el caso serio e indefinido del servicio básico de luz eléctrica, en donde ningún lote tiene medidor hasta la fecha, pero, en cambio, en el servicio de agua potable los cobros son

exagerados; no hay asistencia de la Policía Nacional; el personal del puesto médico no tiene disciplina laboral de atención; el colegio presenta serios problemas de mantenimiento de la infraestructura física; las calles de tierra se están deteriorando por la erosión y las correntías de aguas grises y aguas pluviales e igualmente sucede con las pocas calles pavimentadas, dificultando seriamente el acceso al tránsito vehicular, causando graves efectos al comercio interno del barrio, pero, estos son proyectos pendiente de continuar.

15.2.6. Sentir de las familias sobre el proceso de adaptación

En general, como personas afectadas por un desastre natural, a pesar de ser resilientes, sufrieron muchos cambios psico-sociales fuertes, desde el momento que se produjo el fenómeno natural, en el año 2010, hasta que fueron reubicados definitivamente en el barrio Villa Dignidad, en el año 2012.

En el albergue, el sentimiento de incertidumbre siempre los acompañó, vemos que se sintieron alejados, aislados de la ciudad y resto de pobladores, pero la labor emprendida, por las instituciones de gobierno y el gobierno mismo, para alejar ese sentimiento fatalista fue titánica. Tomando en cuenta siempre que, inmediatamente, después de un desastre natural, la ansiedad, las neurosis y la depresión no constituyen graves problemas de salud pública; por esa razón, las familias afectadas pueden afrontarlos temporalmente.

Se observó que el proceso de adaptación fue brusco y complejo, principalmente en el grupo etéreo de los adultos y adultos mayores, pero bastante flexible en los casos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes se adaptan con mayor facilidad a los cambios y a los entornos vividos durante los dos años transcurridos como afectados por desastre natural.

En el caso de los adultos mayores de la tercera edad, la adaptación a los cambios fue compleja no solo por las aptitudes y actitudes propias, sino por lo radical de sus concepciones obtenida de sus antecesores, predominando el bajo nivel cultural que poseen (el estudio nunca fue prioritario para sus vidas), viven sumergidos en un fatalismo propio, prejuiciosos, inhibidos

en su desarrollo local y, en consecuencia, no tienen proyectos de vida definidos en su futuro, tanto personal como familiar.

Por tanto, la causa principal, aún con mayor peso en los adultos mayores, de sus estados emocionales es su baja autoestima, que les impide el logro de ser resiliente en un corto tiempo por lo que se mantienen con mucha tristeza, con desesperanza e incertidumbre, sentimiento de desamparo y que sus vidas están por finalizar y, como consecuencia, sufren problemas crónicos de salud permanentemente.

Pero, es relevante señalar que, durante el período de estancia en el albergue, la atención psico-social fue muy buena, en general. En el caso del grupo etéreo de niños y jóvenes, con la implementación de diversas actividades productivas y sanas, dentro y fuera del albergue, como: recreación, con visitas a lugares culturales, al cine, a parques de diversión, piscinas, celebraciones por diferentes motivos (cumpleaños, boda, bautizos); actividades deportivas, en diferentes disciplinas; actividades religiosas de diferentes denominaciones, entre otras, lograron, en cierta medida, hacerlos resilientes a los cambios y, principalmente, para retomar sus vidas (como estudiantes, como trabajadores en diferentes oficios, etc).

Aunque no se puede obviar que, los y las jóvenes viven en constante contradicción, están estigmatizados y son obligados a adecuarse a estereotipos socialmente impuestos; que proceden de hogares en extrema pobreza y con muchas carencias, la mayoría de ellos. Además, sus hogares son de prole numerosa, en donde impera el machismo y el alcoholismo de sus progenitores, que para evitar las peticiones de sus hijos de necesidades insatisfechas, empezando con la alimentación deciden que la forma más fácil de paliar estas necesidades es recetándoles mal trato familiar, tanto verbal como físico.

En el caso de los adultos jóvenes, fue saludable, a nivel psico-social, reintegrarse a sus labores diarias para obtener ingreso económico normal para el bienestar de su familia, interrumpidas por el desastre, pero, contando con el apoyo del gobierno para su movilización a las diferentes empresas públicas o privadas, que significó levantar el autoestima y, ante

todo, valorarse como ser humano afectado por desastre natural y no ser visto con lástima o discriminación por las autoridades de gobierno y el pueblo en general.

15.3 R.3. Valoración de los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos para que sean replicados en casos similares

En el presente estudio, en base al objetivo propuesto en este tema referido a las variables como:

- ✓ Al valorar los mecanismos utilizados por las diferentes instituciones de gobierno para mejorar las condiciones de vida de los grupos familiares afectados por desastre natural, darles respuesta inmediata a las necesidades básicas de manera ordenada y permanente y transformarlos, de inmediato, a considerarse como sujetos útiles para su familia y para la sociedad, estando alojados en el albergue la Menem, en el distrito VI del municipio de Managua, durante el periodo 2010-2012, en base a la misión y visión que se propone cada institución, se implementaron de forma óptima y adecuada. Pero, se puede mejorar con la comunicación entre los integrantes de los grupos de trabajo, sin descuidar la responsabilidad que representan de su institución, debe ser permanente, constante y no aislada, manteniendo el espíritu de equipo multidisciplinario. Por tanto, deben implementar mecanismos específicos a desarrollar, con exclusividad para estos casos, articulándose de la siguiente manera:

Institución	Responsabilidad en el albergue la Menem
Alcaldía de Managua	Es la responsable del funcionamiento, control y seguimiento de cada uno de los albergues, elabora informes oficiales del cumplimiento de las orientaciones específicas para el mantenimiento de los albergues. COMMEMA, dependencia de la misma Alcaldía, garantizó la seguridad alimentaria de los albergados. El personal designado de la municipalidad fueron los Promotores Sociales para ejecutar los planes municipales a lo interno del albergue. La Oficina de la Mujer, fueron responsables de atender casos legales entre las mujeres albergadas y ejecutar cursos rápidos de bisutería, arreglos florales en papel, y costura.
MINED	Realiza censo estudiantil, elaborar planes de estudio idóneos de acuerdo a los niveles de los estudiantes albergados, con el fin de mantener la retención escolar.
MIFAM	Elabora planes adecuados, para los casos propios de los albergados, en la atención de: violencia intrafamiliar, pensiones alimenticias, atención psicológica, atención a niños/niñas y jóvenes en riesgo de abandono, entre otros.

Policía Nacional	Responsable del resguardo y protección del área y sectores aledaños al albergue las veinticuatro horas del día y noche, evitar consumo de alcohol y sustancias alucinógenas dentro y fuera del albergue, garantizar el orden público y tomar medidas policiales para los diferentes casos delincuenciales que se cometan, entre otros.
Los BOMBEROS	Garantizaron la seguridad del local, capacitar a los albergados para evitar cualquier tipo de desastre antropogénico que se inicie por descuido de ellos mismos,
INATEC	Implementar cursos de capacitación, dentro del albergue, de reparación de teléfono y de moto, entre los jóvenes y adultos albergados, a fin de habilitarlos para obtener ingresos económicos para sus familias.

- ✓ Dentro del marco institucional se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que contiene las políticas públicas para el ejercicio de las funciones de gobierno, en materia de desarrollo social y el bien común de las familias como eje rector. Además, en Nicaragua, la Ley 337, ley del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) establece que: es la entidad encargada de coordinar los esfuerzos para la conveniente gestión del riesgo de desastres; organizando comisiones desde el nivel nacional, departamental, regional, municipal, distrital y local o comunitario, en donde las Alcaldías coordinan las diferentes comisiones de cada institución implicada, articulando planes de acciones o mecanismos a utilizar entre las personas afectadas, sin olvidar que cada uno de ellos son seres humanos con deberes y derechos, a fin de atenderlos en lo psicológico, en lo educativo, lo organizativo, la salud, lo cultural, lo moral, entre otros, durante el periodo de permanencia en los albergues.
- ✓ Es importante reconocer que los desastres no son simplemente eventos extremos provocados por las fuerzas de la naturaleza, sino que también son expresiones de factores sociales, económicos y políticos que interactúan y aumentan la vulnerabilidad de los países y sus poblaciones, en donde los grupos de personas más vulnerables a los desastres son aquellos con menor acceso a los recursos y a las oportunidades; entre ellos se encuentran las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores, personas enfermas, personas con discapacidades, entre otros.
- ✓ Con respecto a la implementación de programas y proyectos sociales para estos tipos de pobladores afectados por desastres naturales, para ejecutar el proceso de

reubicación, debe asegurar el acceso de todas las personas a sus viviendas, a los servicios básicos, acondicionando todo su entorno como barrio. Es decir, que se debe proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, asequible, accesible y sostenible para todos, garantizando seguridad vial, servicio de transporte público, los cuales son propicio, principalmente, a las personas en situación vulnerable, como mujeres embarazadas, niños y niñas, personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.

- ✓ Respecto a la réplica de programas y/o proyectos sociales ejecutados para pobladores afectados por desastre natural, se entiende por la capacidad que tienen para generar conocimientos capaces de ser utilizados provechosamente en otros proyectos similares. Específicamente, en el caso del barrio Villa Dignidad, la intervención de las instituciones de gobierno fue de desarticulación de los servicios prestados a estos pobladores. Hasta la fecha, se desconoce de la realización de un informe de evaluación de los programas y proyectos sociales ejecutados o al menos la ejecución de alguna técnicas de análisis cualitativo con la participación de los pobladores del barrio.

16. Conclusiones

En resumen, el presente estudio de investigación, basado en los objetivos propuestos, se concluye de la siguiente manera:

La pobreza es otro factor que incrementa la vulnerabilidad de estas poblaciones para enfrentar los riesgos. La reubicación de poblaciones para la reducción de riesgos de desastres es una estrategia incipiente a nivel regional, en tomar en cuenta la protección de vidas humanas y sus bienes. Es un proceso complejo, y si no se realiza adecuadamente puede generar serios problemas a las personas reubicadas.

En Nicaragua, este tipo de beneficio es único para estos casos, por ser políticas implementadas por nuestro gobierno, ante casos de emergencia ocasionados por desastres naturales y no políticas improvisadas, son decisiones escritas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que se implementa en nuestro país para salvaguardar, proteger a las familias expuestas al peligro e impulsar el desarrollo económico de la nación y salir de la pobreza.

La participación y coordinación de las entidades gubernamentales fue fundamental para responder a las múltiples dimensiones de un proceso de protección a personas damnificadas por desastre natural, tanto en el alojamiento, traslado y reasentamiento a lugares seguros y definitivos para vivir. Por tanto, la planificación estratégica, durante el período de estadía en el albergue, fue esencial para realizar un diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer y el futuro de los albergados, permitiendo a las instituciones adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr eficiencia y calidad de sus prestaciones de servicios.

La articulación entre las instituciones de gobierno tiene la finalidad de asumir el proceso de reasentamiento de las poblaciones albergadas, según lo mandata la Ley N° 337, para evitar que los programas y proyectos desarrollados presenten deficiencias, por falta de monitoreo y

evaluación, para garantizar que hayan generado los efectos esperados y no aparezcan otros no planificados, surgidos durante su implementación.

17.- Recomendaciones

Para concluir el presente trabajo de investigación, según revisión bibliográfica, con las experiencias de otros países y la experiencia propia de nuestro país, en estos tipos de casos, se recomienda:

1. El SINAPRED debe proceder, a partir del monitoreo constante de las áreas vulnerables de alto riesgo (puntos críticos), a identificar las familias que habitan estas zonas en mención, para conocer, al momento de producirse un desastre natural, los posibles traslados a lugares seguros para proteger sus vidas y, evitar que otros grupos familiares, ajenas a las áreas afectadas, se aprovechen de estas situaciones críticas al obtener el beneficio o que por oportunismo se duplique el beneficio.
2. Para la Alcaldía de Managua, en los casos de reubicación de familias afectadas por desastres naturales, se recomienda implementar la metodología de “autoconstrucción asistida y ayuda mutua con asistencia técnica y social”, para la construcción de sus viviendas, con el fin de lograr una significativa cohesión, participación y capacitación en el oficio de la construcción a los beneficiarios y que, principalmente, se concienticen del valor del beneficio que se les ofrece, por el bien de su núcleo familiar.
3. INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD. Sin obviar que, todas las políticas públicas están dirigidas hacia la atención de las necesidades y capacidades básicas de la población nicaragüense, tomando en cuenta que hay limitantes, durante el proceso de entrega de las viviendas de Villa Dignidad a los grupos familiares alojadas en el Albergue la Menem, no es suficiente recibir el beneficio ya que muchas familias las venden, por tener otras necesidades insatisfechas. Por lo que se debe aplicar sanciones a sus dueños, a fin de detener estos actos ilícitos y contraproducentes a ellos mismos, no venderlas bajo ninguna

circunstancia. Este aspecto debe ser reflejado, en forma estricta, en el documento de posesión.

4. MIFAMILIA, la eficacia y eficiencia está reflejada en la prestación de sus servicios a todo poblador que necesite solución a sus problemas, por tanto debe darle continuidad a la atención en su nuevo entorno social, como en el inicio cuando eran albergados.
5. MINSA, debe velar por el cumplimiento del horario laboral del personal designado, a fin de atender a los pobladores con calidad y calidez, haciendo uso correcto de la estructura física existente.
6. POLICIA NACIONAL, debe garantizar la seguridad ciudadana de todos los ciudadanos, con el fin de evitar que se organicen y desarrollen altos grados delincuenciales de jóvenes en riesgo, principalmente.
7. Como proyecto social desarrollado entre los pobladores afectados por desastres naturales, para que pueda ser replicado en otros grupos de damnificados, los mecanismos de articulación entre las instituciones de gobiernos implicadas en el aseguramiento de sus vidas, deben mantener el monitoreo sistemático, según la misión y visión que persigue cada una de ellas, a fin de garantizar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, que ejecuta el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dirigido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra.

18. Bibliografía

- Aguilar G., Irene; Catalán E. Osorno abril del 2005. “*Influencia del entorno social en el desarrollo de las capacidades de los o las adolescentes*”. Programa de Diplomado en Salud Pública y Salud Familiar. Módulo I: Tendencias en Salud Pública: Salud Familiar y Comunitaria y Promoción.
- Apuntes de Asignatura: Planificación Social, julio 2017. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Unan-Managua. Recinto Universitario Rubén Darío. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas.
- Attzs, Marlene (2008). Natural disasters and remittances: Exploring the linkages between poverty, gender and disaster vulnerability in Caribbean SIDS. Research paper / UNU-WIDER 2008.61. Disponible en <http://hdl.handle.net/10419/4507>.
- Barraca Mairal, Jorge. 2006. “*La Inadaptación Social desde un Enfoque Operativo*”. Universidad Camilo José Cela Teresa Artola González C. U. Villanueva (UCM). EduPsykhé. Revista de Psicología y Psicopedagogía eduPsykhé, Vol. 5, No. 1, 53-72 página 59, 30/08/2017, 10:47 pm. Correo electrónico: e-mail: jbarraca@ucjc.edu
- Bermúdez, Suzy. (1987). “*Debates en torno a la mujer y la familia en Colombia*”. 1850-1886. *Texto y Contexto*, 10, 111-143.
- Bernal Torres, C. (2006). Metodología de la investigación. México D. F.: Pearson
- Briones Gamboa, Fernando. 2010. “*Flooded, Resettlements and Forgotten: Disaster Risk Transfer in Motozintla, Chiapas (Inundados, reubicados y olvidados: traslado del riesgo de desastre en Motozintla, Chiapas)*”. Revista de Ingeniería [online]. n.31, pp.132-144. ISSN 0121-4993.Consultada 30/09/2018. 09:35 pm.
- Burin y Meler, 1998. “*Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá*”. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. Carrera 1 E No 18ª 10, Bogotá D.C., Colombia. .
- Burin, M. y Meler, I. (1998). “*Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*”. Barcelona: Paidós.
- Chardon, Anne-Catherine & Gonzalez, . Diciembre 16 de 2002. “*Amenazas, Vulnerabilidad, Riesgo, Desastre, Mitigación, Prevención. Primer acercamiento a*

- conceptos, características y metodologías de análisis y evaluación*". Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales. Instituto de Estudios Ambientales -IDEA-
- Colectivo docente de Geografía de Nicaragua. 2016. IV unidad: Clima e incidencia del cambio climático en Nicaragua. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas Departamento de Geografía
 - Correa, Elena (Comp.). 2011. "*Reasentamiento preventivo de poblaciones en riesgo de desastre*". Experiencias de América Latina. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial Región de América Latina y El Caribe. Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). Consultado 20-10-2018. 09:35 pm. <https://www.bancomundial.org>
 - Donovan, Patrick Profesor e investigador, Departamento de Ciencias Sociales, Ximena Oñate, Profesora e investigadora, Departamento de Psicología, Gonzalo Bravo, Profesor e investigador, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. M. Teresa Rivera, Coordinadora de la Red de Apoyo Espiritual Cristiano a la Infancia en Dificultad (RAECID). "*Niñez y Juventud en Situación de Riesgo: La Gestión Social Del Riesgo*". Una revisión bibliográfica Última Década N°28, CIDPA Valparaíso, Julio 2008, <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v16n28/art04.pdf> PP. 51-78.
 - Fernández, Armando (Comp.). "*Comarcas Vulnerables: Riesgos y Desastres naturales en Centroamérica y el Caribe*". Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). 1ra. Edición. Buenos Aires. Editorial CRIES, 2005.
 - Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), "*Anuario Estadístico 2015*". Sección II.1 Población y Hechos Vitales Sector Social. <http://www.inide.gob.ni/censo95/censo95poblacion.htm>. Consultado 17/10/18. 8:17 pm
 - Inter-Agency Standing Committee IASC. "*Protección de las Personas Afectadas por los Desastres Naturales*". Directrices Operacionales del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales. Publicado por: Proyecto de Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno 1775 Massachusetts Avenue, NW Washington, DC 20036 e-mail: brookings-bern@brookings.edu Sitio Web: www.brookings.edu/idp.

- Ley N°. 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, con sus reformas incorporadas. Aprobada el 14 de Julio de 2014, Publicado en La Gaceta No. 221, del 20 de Noviembre del 2014. <http://www.injuve.es/sites/default/files/tema7.pdf>. 28 de agosto 2017, 08:27 pm, páginas 115; 116.
- Manual nacional para el manejo de albergues temporales. Sociedad Nacional de La Cruz Roja Colombiana. Dirección General del Socorro Nacional 2008. pdf
- Maskrey A. (1993), *“Los desastres no son naturales”*. La Red, 166 p.; (1998), *Navegando entre brumas*. La Red, 344 p.
- Memoria de la Defensa Civil 1979 – 2009 pdf
- Sáenz Iturralde, Blanca. Febrero del 2009. *“Actitudes y Prácticas Éticas de la Secretaria Ejecutiva dentro de su Ejercicio Profesional”* Tesis. Universidad Técnica Particular de Loja. Universidad Católica de Loja. Escuela de Asistencia Gerencial y Relaciones Públicas. Esmeraldas – Ecuador.
- Salamanca, Luis A. *“Estudios de Resiliencia en desastres naturales en 6 barrios de la ciudad de La Paz, Bolivia”*. National Centre of Competence Research (NCCR-NS).
- Oscar Silva. Prof. UNAN-Managua. Julio 2017. *“Apuntes de Evaluación de Proyectos Sociales”*. Unidad I: Fundamentos de la Evaluación de Proyectos Sociales
- Villalta, Marvin. Prof. UNAN-Managua. Septiembre 2016. *“Apuntes de Metodología de la Investigación Cualitativa”*.

19. Anexos.

Matriz de la muestra

OBJETIVO	VARIABLE	CONCEPTO	SUB-VARIABLE	PREGUNTAS DIRECTRICES	METODOLOGIA	TECNICA-FUENTE
Describir el contexto del proceso de traslado del albergue la Menem y de reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI, del municipio de Managua.	Contexto Albergue Albergue La Menem Villa Dignidad Reubicación	Contexto , elementos que se encuentran alrededor e involucrados en acontecimientos o situaciones ya sea de forma simbólica y física. Albergue , lugares acondicionados para recibir personas evacuadas, afectadas por desastre hasta que puedan retornar a sus viviendas en condiciones de mayor seguridad o ser reubicadas a lugares seguro para sus vidas. Villa Dignidad, barrio construido para albergados por desastres naturales en diferentes barrios. Reubicación, Es el proceso y el resultado de ubicar a alguien en otro cierto lugar.	Población Grupos de familia Objetivo Características Estructura Grupos familiares Población Infraestructura Estructura urbanística Vivienda Traslado	¿Cuál fue el contexto del proceso de traslado del albergue la Menem y su reubicación al barrio Villa Dignidad, en el distrito VI del municipio de Managua?	Investigación cualitativa, de tipo descriptivo y explicativo. El paradigma es constructivista. El enfoque es cualitativo. Según el alcance temporal del estudio, es Longitudinal, diacrónico. Según sus resultados, es descriptivo.	La fuente primaria a desarrollar para obtener datos directamente esta basado en las experiencias vividas como promotores sociales municipales que tuvimos presencia directa en este contexto.
Identificar los procesos de adaptación que presentaron las estructura familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten a sus miembros recuperar y seguir sus proyectos de vida.	Procesos de adaptación Estructura familiar	Proceso de adaptación, proceso mediante el cual un organismo se adapta y se ajusta más al ambiente donde se encuentre o donde vive. Estructura familiar, conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar	Estado emocional Situación económica Nuevo entorno en educación, en salud, en lo religioso. Composición Estructura Estado socio-económico Ingresos Actividad económica Meta	¿Cuáles fueron los procesos de adaptación que presentaron las estructuras familiares y las dinámicas socioeconómicas que les permiten a sus miembros recuperarse y seguir sus proyectos de vida?	Investigación cualitativa, de tipo descriptivo y explicativo. El paradigma es constructivista. El enfoque es cualitativo. Según el alcance temporal del estudio, es Longitudinal, diacrónico. Según sus resultados, es descriptivo	La fuente primaria a desarrollar es directamente con los casos de estudio, en el barrio Villa Dignidad, a través de entrevistas, así como a funcionarios de instituciones que tienen presencia en el barrio

		dentro de la familia.				
	Dinámicas socioeconómicas	Dinámicas socioeconómicas, se entiende como la capacidad económica y social de un individuo, una familia o un país.				
	Proyectos de vida	Proyectos de vida, conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un objetivo específico.				
Valorar los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos familiares afectados por desastres naturales en la ejecución de proyectos sociales para que sean replicados en casos similares.	Mecanismos Articulación Instituciones de gobierno Desastres Naturales	Mecanismos, conjuntos de sólidos resistentes que reciben una energía de entrada y, a través de un sistema de transmisión y transformación de movimientos, realizan un trabajo. Articulación, Unión de piezas de un utensilio o un mecanismo, o de dos partes de un organismo, que permite el movimiento relativo de ellas. Instituciones de gobierno, son sistemas de índole social y de servicios que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos. Desastres Naturales, eventos o fenómenos	Tipo de mecanismos Objetivo Clasificación Tipos de desastres naturales Tipos Fines Sistematización	¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados para fortalecer la articulación de las instituciones de gobierno y los grupos familiares afectados por desastres naturales en la ejecución de proyectos sociales para que sean replicados en casos similares?	Investigación cualitativa, de tipo descriptivo y explicativo. El paradigma es constructivista. El enfoque es cualitativo. Según el alcance temporal del estudio, es Longitudinal, diacrónico. Según sus resultados, es descriptivo	La fuente primaria a desarrollar es el análisis de los instrumentos utilizados en el presente estudio.

		<p>naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra y otros que causan pérdidas materiales y vidas humanas.</p> <p>Un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema.</p>				
	Proyectos sociales					
	Replicar	Replicar, Copia que se hace de una obra o de cualquier otro elemento				

Guía de Entrevista a Casos de Estudio

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Unan-Managua
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera: Trabajo Social

Introducción.

El propósito de esta entrevista es para obtener información de dos casos miembros de dos familias que estuvieron alojados en el albergue la Menen, período de estancia y, su posterior adaptación al nuevo contexto, para conocer sus experiencias donde han habitado, como consecuencia del desastre natural que les afectó, durante el período 2010 al 2012.

Objetivo:

Determinar la integración de dos familias del albergue la Menen al Barrio Villa Dignidad, del Distrito VI de Managua.

Entrevista a profundidad dirigida a los albergados del albergue la Menen del 2010

I. Datos Generales.

Nombres y Apellidos _____

Edad: _____ Estado Civil: _____

Nivel de Escolaridad: _____ No. de Hijos: _____

Ocupación: _____

1. ¿Cómo era su vida en el barrio antes de la evacuación?
2. ¿Su permanencia en el albergue le ayudó a desarrollar sus actividades?
3. ¿Las instituciones del estado atendieron de acuerdo a sus necesidades dentro del albergue?
4. ¿Cómo se sienten como familia en su nuevo hogar?
5. ¿La organización del barrio involucra a todos los habitantes?
6. ¿cómo valora usted la gestión del gobierno ante los desastres naturales para la población?

BRA: XIOMARA CUAREZMA y BRA: YASMINA PERALTA

Guía de Entrevista a director del Centro Público.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Unan-Managua
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera: Trabajo Social

Entrevista al Director del Colegio del Barrio Villa Dignidad.

1. Datos Generales.

Nombres y Apellidos _____

Edad: _____ Estado Civil: _____

Nivel de Escolaridad: _____ No. de Hijos: _____

Cargo: _____

Introducción:

El propósito de esta entrevista es conocer si el director del centro educativo conoce particularidades de las familias que estuvieron en albergues, y la integración de los jóvenes en las actividades del centro. Conocer la matrícula y su retención escolar

Objetivos:

Conocer de qué manera el director del Centro Educativo Tomas Borge del Barrio Villa Dignidad implementa acciones para los estudiantes.

1. ¿En este colegio promueven en los alumnos el respeto hacia el medio ambiente ¿De qué manera?
2. Cuándo realizan actividades o reuniones de familia hay participación de los miembros de la comunidad
3. ¿Usted, como director, cree que en los hogares de los estudiantes hay armonía para desarrollar respeto?
4. ¿Reciben apoyo de otros organismos para el mantenimiento del centro?
5. ¿Cómo mantiene la retención escolar en este centro de estudio?
6. ¿Realizan visitas las autoridades a este colegio? ¿Con qué frecuencia?

BRA: XIOMARA CUAREZMA y BRA: YASMINA PERALTA

Guía de Entrevista a Líderes Comunitarios.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Unan-Managua
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera: Trabajo Social

I. Datos Generales.

Nombres y Apellidos _____

Edad: _____ Estado Civil: _____

Nivel de Escolaridad: _____

No. de Hijos: _____ cargo: _____

Introducción:

El propósito de esta entrevista es recolectar información para conocer la situación política del barrio desde su fundación y sus necesidades, por las características de procedencia de sus pobladores.

Objetivos:

Conocer cómo trabaja este grupo político y de qué manera hacen participe al barrio.

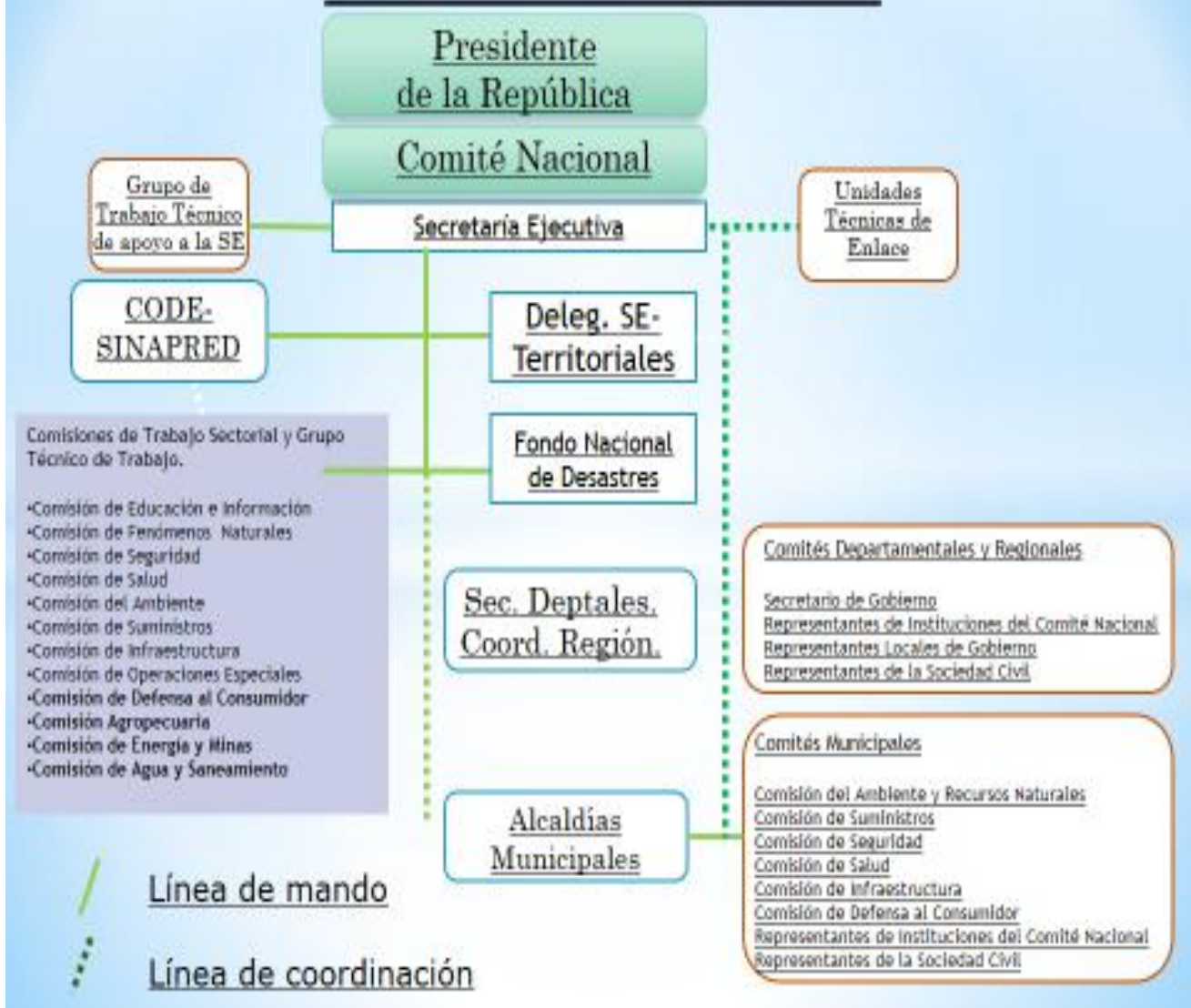
1. ¿Cómo se encuentra organizado este barrio? explique.
2. ¿Cómo se orientan las actividades que realiza el sector político?
3. ¿Se reúnen los políticos de este barrio con la población?
4. ¿El sector político priorizan las necesidades de las familias? ¿Cómo?
5. ¿Cuáles son los beneficios que tienen en este barrio?
6. ¿Cómo se seleccionan los proyectos para el barrio?

BRA: XIOMARA CUAREZMA y BRA: YASMINA PERALTA

Muestra del Censo poblacional del albergue la Menem

No	FAM N°	Nombres y Apellidos	Edad	Sexo	Barrio de procedencia	Parentesco	Observaciones
1	1	Bismarck José Alvarado P	25	M	Alemania Democrática	Padre.	Adulto.
2		Karla Pérez	19	F		Madre.	Adulta.
3		Fernando Saldaña	15	M		Hijo.	Adolescente.
4		Ariel Saldaña	12	M		Hijo.	Niño.
5	2	José Roberto Sandoval Leiva	30	M	Huellas de Acahualinca	Padre.	Adulto.
6		Gilda Damaris Blandón Ochoa	29	F		Madre.	Adulto.
7		Carlos Sandoval blandón.	8	M		Hijo.	Niño.
8		José Isaías Blandón Sandoval.	7 meses	M		Hijo.	Lactante.
135	33	Karla Vanessa Camacho Solórzano	31	F	Acahualinca	Madre	embarazada 8 meses
136		Danilo de Jesús Guerra Noguera	23	M		Padre	Trabaja en la Chureca
137		Yuri Gabriela Camacho	10	F		Hijo	estudia
138		Génesis Alexandra Doña Camacho	6	F		Hija	estudia
139		Danilo José Guerra Camacho	2	M		Hijo	
146		Sugey Isabel Avendaño Castro	14	F		Hija	No estudia
376	99	Cristóbal Collado Molina	52	M		Hija	Hija
377		Rosa Collado Arbizu	19	F		Hija	trabaja mercado
378		Janneth Arbizu Collado	11	F		Hija	estudia
379		Kelin Rubi Arbizu	1	F		Hija	
380	100	Roger Arístides Dávila Arbizu	21	M		Padre	trabaja hielera polar
381		Deysi Magali González Calero	16	F		Madre	ama de casa
382		Cristhian Daniel Dávila González	1	M		Hijo	
551	140	Bertha María Anduray Lacayo	44	F		Madre	trabaja
552		Esmeralda Álvarez Anduray	19	F		Hija	
553		Luis Carlos Álvarez Anduray	21	M		Hija	trabaja
554		Maykeling Rocha Gómez	14	F		Hija	
555		Fabiola del Carmen Peña Anduray	13	F		Hijo	estudia

ORGANIGRAMA SINAPRED



Consecuencia del desastre natural en la ciudad de Managua, en el año 2010.



Zona de la costa del Xolotlán después de las lluvias.



Pertenencias destruidas



Viviendas anegadas



Principales vías de circulación vial de la ciudad



Principales vías de circulación vial de la ciudad



Incertidumbre y desolación

Evacuación de áreas afectadas al Albergue La Menem



Traslado hacia albergue

Reuniones de organización en el albergue



Elaboración de alimentos en Albergue

Albergue la Menem



Actividades recreativas

Cursos de Bisutería

Vistas del barrio Villa Dignidad. Traslado



Calles de concreto hidráulico



Ubicación de las casas

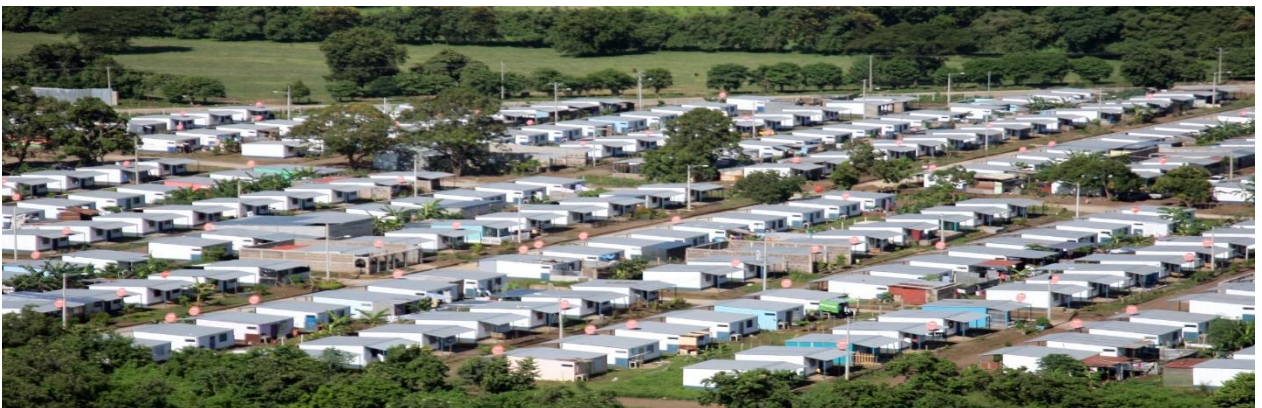


Escuela Tomás Borge Martínez



Ubicación entre las casas

Barrio Villa Dignidad



Vistas Actuales del barrio Villa Dignidad



Calles en mal estado



Aplicación del instrumento



Merienda Escolar en la Escuela



Director de la Escuela Tomás Borge Martínez



Cancha deportiva



Casa de habitación del caso N° 2 -hogar típico-